



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Descartan sobrevivientes tras choque aéreo en EU

- El miércoles un avión de pasajeros fue impactado por un helicóptero.
- Se estima que murieron por lo menos 67 personas en ambas aeronaves.

El Porvenir/ Especial

Las autoridades estadounidenses han confirmado que no hay sobrevivientes tras la colisión entre un avión regional de American Airlines Group y un helicóptero militar cerca del aeropuerto Ronald Reagan en Washington.

Este accidente se convierte en uno de los desastres aéreos más mortales en décadas y representa un desafío temprano para la administración del presidente Donald Trump, en su segunda semana en el cargo.

El vuelo 5342 de American Airlines, procedente de Wichita, Kansas, transportaba 60 pasajeros y cuatro tripulantes cuando impactó con un helicóptero Sikorsky H-60 Black Hawk, que llevaba a bordo a tres militares. La colisión ocurrió poco antes de las 9 p.m., hora local del miércoles, mientras el avión se aproximaba a la pista de aterrizaje.

A pesar de los esfuerzos de los equipos de rescate durante toda la noche, la búsqueda de sobrevivientes se convirtió en una misión de recuperación al amanecer.

"En este momento, no creemos que haya sobrevivientes de este accidente", declaró John Donnelly, jefe de los Servicios Médicos de Emergencia y Bomberos. Explicó que las difíciles condiciones meteorológicas,



Las labores de búsqueda continúan en Washington.

incluyendo frío extremo, fuertes vientos y presencia de hielo en el agua, complicaron las labores de rescate.

El siniestro se suma a una serie de accidentes aéreos fatales registrados en el último año, marcando un preocupante repunte tras un largo período de seguridad en la aviación civil.

En un incidente previo ocurrido el 2 de enero de 2024, un Airbus A350 de Japan Airlines chocó contra una aeronave más pequeña en Tokio, causando la muerte de todos los ocupantes del avión más pequeño.

Asimismo, el 29 de diciembre, un Boeing 737 que intentaba un aterrizaje de emergencia en Corea del Sur se estrelló contra un muro, dejando solo dos sobre-

vivientes entre los 181 pasajeros y tripulantes.

Imágenes del accidente del miércoles muestran a las dos aeronaves impactando en pleno vuelo y explotando en una bola de fuego antes de precipitarse al río.

El fuselaje del avión fue hallado en tres secciones sumergidas, lo que ha dificultado las tareas de recuperación.

El accidente ha generado cuestionamientos sobre la seguridad aérea y el manejo de la crisis por parte del gobierno.

Pete Hegseth, recientemente nombrado secretario de Defensa, y Sean Duffy, a cargo del Departamento de Transporte y la FAA, enfrentan su primera gran prueba en el cargo. La FAA, que

actualmente carece de un administrador, deberá coordinar la investigación del siniestro.

El expresidente Trump reaccionó al accidente a través de Truth Social, cuestionando la maniobra del helicóptero y señalando que el avión estaba en una línea de aproximación "perfecta y rutinaria".

"Era una noche clara, las luces del avión estaban encendidas, ¿por qué el helicóptero no subió, bajó o giró?", escribió.

Entre los pasajeros del vuelo se encontraban miembros de la comunidad de patinaje artístico de Estados Unidos, quienes regresaban de los campeonatos nacionales en Wichita. US Figure Skating confirmó la presencia de atletas en la aeronave.

¡SERGIO RAMOS MUY CERCA!

El jugador español de 38 años está ultimando detalles para vestir la playera de los Rayados de Monterrey, con un sueldo millonario.

1/DEPORTIVO

HARÁN DOCUMENTAL DE JUAN GABRIEL

Netflix mostrará videos, testimonios e imágenes inéditas sobre el cantante, a casi nueve años de su muerte.

EN ESCENA



El mandatario de EUA no deja sus amenazas comerciales.

Confirma Trump que impondrá aranceles

El Porvenir/ Especial

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó que aplicará aranceles del 25 % a las importaciones de México y Canadá a partir del 1 de febrero, argumentando preocupaciones sobre el flujo de fentanilo y los déficits comerciales como justificación para su medida.

"Anunciaremos los aranceles sobre Canadá y México por varias razones", declaró Trump el jueves.

Entre sus motivos, mencionó la llegada de inmigrantes de manera masiva e irregular, la entrada de drogas como el fentanilo y los déficits comerciales que, según él, representan subsidios indirectos a ambos países.

El mandatario también insinuó que las tarifas podrían aumentar en el futuro.

"No necesitamos los productos que ellos tienen. Tenemos todo el petróleo y todos los árboles que necesitamos", afirmó, en referencia a las importaciones provenientes de Canadá.

“Anunciaremos los aranceles sobre Canadá y México por varias razones”

Donald Trump

Trump había advertido previamente sobre la imposición de estos aranceles si México y Canadá no intensificaban sus esfuerzos para frenar el flujo de migrantes indocumentados y sustancias ilegales en la frontera estadounidense.

Los mercados financieros reaccionaron de inmediato al anuncio, el dólar estadounidense se revirtió pérdidas y alcanzó su nivel más alto en la sesión, mientras que el dólar canadiense cayó un 1.2 %, tocando un mínimo de 1.4595 por dólar estadounidense, el nivel más bajo registrado en 2025.

Otras divisas del G-10 también retrocedieron.

Deportan a México 5 mil 282 migrantes

EL UNIVERSAL.-

Ante la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, el Gobierno de México informó que, del 20 al 26 de enero, llegaron al país 5 mil 282 personas deportadas del país vecino del norte, de ellas mil 199 son de otras nacionalidades.

Durante la conferencia matutina, Claudia Sheinbaum destacó que, del 20 al 26 de enero se han repatriado un total de 5 mil 282 personas, de ellos 4 mil 83 son mexicanos.

En tanto, el 27 de enero fueron repatriados 527, de las cuales 355 mexicanos, y el 28 de enero fueron 435 personas.

En ese sentido, José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, destacó que, la aplicación para ayudará los migrantes, la cual está en colaboración con la cancelería, se ha descargado 185 mil.

"Es una guía para cómo reaccionar, datos de contacto, por supuesto de sus consulados más



El número de deportaciones fue durante los primeros seis días de la era Trump.

cercanos, y el botón de ayuda en caso de que requiera un acompañamiento mucho más proactivo", destacó.

Por otro lado, la Segob aclaró que "ninguna autoridad de EU" ha solicitado "autorización para un sobrevuelo en territorio nacional", luego de que una nota de la agencia AP, citando a un portavoz de la Patrulla Fronteriza, dijera que se prohibió el tránsito a un avión de

la Fuerza Aérea de EU que transportaba a migrantes guatemaltecos.

En un comunicado emitido en respuesta, la Segob dijo que "ninguna autoridad de los Estados Unidos ha solicitado autorización para un sobrevuelo en territorio nacional, como establecen los protocolos en la materia".

Aseguró que "existe comunicación permanente con autoridades

de los EU, y al momento la Sedena no ha tenido ningún requerimiento en ese sentido".

La nota señala que un avión de la Fuerza Aérea de EU que partió de Texas rumbo a Guatemala, con 80 migrantes esposados de manos y pies, tuvo que evadir el espacio aéreo mexicano porque tenía prohibido sobrevolarlo, según declaraciones del portavoz de la Patrulla Fronteriza.

Resalta Estados Unidos acercamiento positivo

EL UNIVERSAL

La Embajada de Estados Unidos confirmó que sí se realizó una llamada entre el canciller Juan Ramón de la Fuente con Marco Rubio, secretario de Estado estadounidense, en el marco de la llegada de Donald Trump a la Presidencia.

La Embajada mencionó que el secretario Rubio y el canciller De la Fuente sí hablaron la semana pasada, y la conversación fue positiva y productiva.

"El intercambio sentó una base sólida para un diálogo continuo y

una cooperación más estrecha entre nuestros países en el futuro", indicó.

En su conferencia del pasado 22 de enero, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que un día después de que Trump tomara protesta como presidente de Estados Unidos el 20 de enero, empezaron las conversaciones entre ambos países.

Sheinbaum Pardo comentó que el canciller Juan Ramón de la Fuente se comunicó con Marco Rubio.

"Se abre un proceso de pláticas entre ambos gobiernos", dijo la



La Embajada de EU confirmó las negociaciones con México.

Presidenta al mencionar que fue una conversación muy cordial y muy buena en la que se habló de migración y seguridad.

Esta fue la primera llamada que hizo Marco Rubio y fue a México, refirió la titular del Ejecutivo federal.

Durante las próximas horas se espera que se den a conocer qué tan positivas han sido las negociaciones entre ambas naciones, luego de las amenazas realizadas por Donald Trump de imponer aranceles a México, Canadá y a gran parte del mundo.

¿Festejar una Constitución meretriz?

Germán Martínez Cázares

Una Constitución meretriz?, usada, manoseada, escupida, ultrajada, violada, por los que gobiernan la nación en su nombre. Abren sus páginas para borrarle o agregarle los caprichos de los gobernantes. Sin conocer sus vibraciones históricas y venerarlas, sin entender por ejemplo que en Plaza de la Constitución en la CDMX, se llama así por la promulgada en Cádiz en 1812, o que la Constitución morenista no dejó nada, absolutamente nada del federalismo que estipulaba la de 1824, que las profundas huellas liberales de la de 1857 son piezas de museo, y las biografías que la redactaron, como Ponciano Arriaga, Francisco Zarco, Melchor Ocampo, son tumbas olvidadas. Que el dolor que sanó y ¿por qué no? el dolor que provocó, nadie lo discute con seriedad y profundidad. La Constitución vigente, de 1917, es un libro sin respetar, poesía para recitar. Un papel higiénico para limpiar el trasero de los gobernantes guiñadas y arrojado en un bañal del bienestar.

En una semana nuestra Constitución, la ley fundamental y fundante de todas las demás leyes que, se supone, ordenan nuestra convivencia social, cumplirá 108 años de que se juró en el Teatro de la República en Querétaro, con la presencia de Venustiano Carranza. ¿Qué es hoy esa Constitución? La pregunta ya se la había hecho Ferdinand Lasalle (1825-1864), un abogado y jurista, amigo de Carlos Marx, Federico Engels, Alejandro Von Humboldt, y otros famosos de la vieja Prusia. Lasalle fundó la Asociación General de Trabajadores de Alemania, abuelo del Partido Socialdemócrata alemán (SPD) que hoy gobierna (zarandeado por la ultraderecha) con Olaf Scholz como Canciller. Pues resulta que Lasalle, entre agitar trabajadores, darle ideario a su partido, polemizar en universidades, y cartearse con filósofos, se dio a la tarea de escribir un librito, producto de unas previas conferencias dictadas en 1862, para responder a esa pregunta: ¿Qué es una Constitución? Y dice que no es otra cosa que la suma de “los factores reales del poder”. Es el querer de quien impone su voluntad a las personas en un lugar y tiempo. La Constitución es, pues, el resultado de un acuerdo del ejército, la iglesia, la burguesía, los grandes terratenientes o la burocracia.

Igual hoy, la Constitución no es el texto de derechos o deberes de los mexicanos, ni las atribuciones de cada uno de los poderes de la Unión, los Estados o municipios. La Constitución mexicana hoy es la energía o atrevimiento de lo que ordene a placer la Presidenta. No es el mundo empresarial, ni los trabajadores organizados, menos las universidades, ni los centros sociales, muchos de ellos llenos de cobardía. La Constitución en su cumpleaños 108 es, y lo fue mucho tiempo durante el PRI, el deseo presidencial en turno. ¿Exagero? Vean la rifa de feria de los candidatos a jueces del poder judicial.

Ferdinand Lasalle pistola en mano desafió a duelo al rival de amores a las afueras de Ginebra. Amaba y quería casarse con Helene von Dönniges, pero su padre odiaba a Lasalle. Murió en el enfrentamiento. Tenía 39 años. Era 1864, en México ya no gobernaba una Constitución, sino la voluntad de una sola persona: Maximiliano de Habsburgo.

Lección: la izquierda mexicana, podrida de viejo priismo, no conoce a Lasalle y menos a su amigo Pierre-Joseph Proudhon; los factores del poder como empresarios, eclesiásticos, militares, no tienen la bravura y entereza para desafiar al poder, no hay Constitución, y a México lo pretende gobernar, una sola persona, un emperador: Donald Trump.

Feminicidios

Claudia Caballero Chávez

México atraviesa una de las crisis más graves en materia de feminicidios, un problema que refleja la profunda violencia en el país y que representa uno de los crímenes más atroces cometidos contra las mujeres. Según cifras oficiales, cada día son asesinadas entre 9 y 10 mujeres en México; sin embargo, únicamente 2 de estos crímenes son investigados bajo los protocolos correspondientes al feminicidio.

Las cifras que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública demuestran que esta forma de violencia contra las mujeres de entre 0 y 17 años ha aumentado en el país durante el último año: mientras de enero a agosto de 2023 se registraron 46 incidentes de este delito contra niñas y adolescentes a nivel nacional, los feminicidios de niñas y adolescentes en

México aumentaron a 54 en los mismos meses de 2024.

Lamentablemente, nuestro estado es una de las 5 entidades federativas que más registran casos de feminicidios. Entre el Estado de México, Jalisco, Ciudad de México, Nuevo León y Puebla son los estados que año con año concentran la mayor cantidad de feminicidios; en conjunto, registraron 40.6% de las víctimas de feminicidio consumado entre los últimos 5 años. De igual manera, Nuevo León tuvo una de las tasas más altas de víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres.

Esto significa que, en el último año, las mujeres de nuestro estado, enfrentan un riesgo de ser víctimas de feminicidio tres veces mayor que el nivel nacional y casi 12 veces mayor que el de las mujeres de Yucatán que es una de las entidades con la menor tasa de violencia feminicida.

Uno de los casos más comunes en que las consecuencias derivan en feminicidio es la violencia previa hacia las

mujeres regularmente realizada por sus parejas sentimentales 1 de cada 4 mujeres víctimas de feminicidio había denunciado violencia familiar con anterioridad, lo que nos señala que existe un margen de acción donde es posible intervenir para evitar estas muertes. Lo anterior, sin menoscabo de que otras mujeres pudieran haber sido víctimas de violencia de pareja o familiar pero no haber podido presentar una denuncia, por lo que esta relación podría ser más alta. Las víctimas de feminicidio son principalmente mujeres mayores de edad y el grupo más vulnerable son aquellas de 21 a 30 años, siendo 35% de las víctimas de este delito.

En los últimos años el problema de la violencia contra la mujer ha sido más visible en Nuevo León, gracias al esfuerzo de un sinnúmero de mujeres comprometidas con esta causa; y a pesar de los logros alcanzados en materia de procuración de justicia y visibilización de este tipo de violencia; la realidad es que estamos lejos de erradicar el problema y, al menos en años recientes, la tendencia en el número de denuncias no muestra señales de una reducción en el corto plazo.

La violencia de más alto grado contra las mujeres no tiene freno en Nuevo León, prueba de ello, el estado

impuso récord en el año 2024 de 175 mujeres asesinadas, lo que representa 15 víctimas mortales más que el año previo que finalizó con 160; así como 19 muertes más que el año 2022 que concluyó con 156. Esto significa que, bajo la actual administración estatal cada año ha ido en aumento en el número de víctimas.

No podemos seguir permitiendo que las mujeres de Nuevo León vivan en un contexto de violencia permanente que atenta en contra de sus libertades y en ocasiones su vida, es lamentable que las autoridades encargadas de la seguridad del Estado no han implementado acciones firmes para detener esta crisis de inseguridad que sufren los neoleonenses.

Por ello, es urgente que las autoridades de Nuevo León implementen acciones y estrategias efectivas para enfrentar la creciente ola de feminicidios en el estado. La protección de las mujeres debe ser una prioridad, con medidas que incluyan la prevención de la violencia, la aplicación rigurosa de protocolos de investigación y el acceso a la justicia para las víctimas y sus familias.

No podemos permitir que este problema siga cobrando vidas; es momento de exigir un compromiso real para garantizar seguridad y justicia para todas.

Rocha Moya, ¿desahuciado por la 4T?

Mario Maldonado

La presidenta Claudia Sheinbaum ya comenzó a retirarle el apoyo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Fuentes gubernamentales aseguran que la instrucción que se giró desde Palacio Nacional es mantener distancia con el polémico mandatario, quien, pese a las resistencias dentro de Morena, está en la antesala de la renuncia y el desahucio.

La evaluación que se hizo en el gobierno federal es que, de mantener por más tiempo las cosas como están ahora en Sinaloa, el autodenominado Segundo Piso de la 4T podría tener su propio Ayotzinapa, con un descontento social que tiene potencial de convertirse en una crisis nacional.

El plan es ir quitando poco a poco y de forma sigilosa el respaldo a un inoperante y ampliamente cuestionado gobernante local, también porque, aunque las fuerzas federales han logrado aprehender a objetivos prioritarios, lo escandaloso de la guerra entre grupos del crimen organizado ha eclipsado la estrategia de seguridad nacional.

Como en los tiempos de Ángel Aguirre en Guerrero, Rocha Moya fue elegido por el morenismo para gobernar la entidad del noroeste por sus presuntas conexiones con los “poderes fácticos”. Tuvo el apoyo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, principalmente para mantener la calma en un estado permanentemente monitoreado por las agencias de inteligencia y seguridad de los Estados Unidos, las mismas que fueron fuente inagotable de información en el caso Iguala.

El problema es que el también exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa nunca hizo la tarea. Se dedicó a hacer negocios desde que llegó al gobierno estatal. Sus hijos Eneyda, Rubén, Ricardo y José Jesús Rocha Ruiz están detrás de diversas empresas contratistas de las dependencias de gobierno. Se ha documentado que consiguen negocios con el sector público desde hace casi 10 años, con flujos de ingresos probados por alrededor de 70 millones de pesos.

Entre las empresas del clan Rocha están las razones sociales Chocosa Ranch, Grupo Rofcar, Agronegocios y Servicios el Águila del Norte, Constructora Chocosa, A&R Inyecta Soluciones, A&R Soluciones y Estadísticas y Construcciones Suaqui.

Rubén Rocha se equivocó al oponerse

abiertamente a la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum en Morena, pues fue un abierto promotor de la campaña de Adán Augusto López, quien aún le brinda protección en el Senado de la República para evitar cualquier intento de aplicar o siquiera llevar a debate el concepto de Desaparición de Poderes, derivado de la crisis de violencia que vive desde hace varios meses el estado. Extrañamente, por la animadversión con Adán Augusto, el líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, también le ha arrojado un salvavidas.

A Rocha Moya se le acabó el tiempo y su renuncia es inaplazable en las siguientes semanas, para permitir que, como ya está sucediendo en los hechos, las fuerzas federales tomen el control del estado. Dicha estrategia está encabezada por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

No será la primera vez que el todavía gobernador de Sinaloa se vea obligado a hacer algo para “salvar el pellejo”; lo hizo en julio del año pasado cuando, según las versiones de inteligencia, citó a reunión a Ismael “El Mayo” Zambada para que fuera aprehendido por agentes de los Estados Unidos.

En aquella ocasión tuvo que apearse a las instrucciones que le transmitieron los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán, quienes vienen colaborando desde hace tiempo con las autoridades estadounidenses; pero en este caso la indicación para apurar su dimisión tiene como objetivo lo contrario: alejarse del foco de las investigaciones extranjeras.

Posdata 1

Este miércoles se presentó un paquete de iniciativas de ley para el sector energético, las cuales contienen las normativas para la implementación de la reforma constitucional aprobada por el Congreso a fines del año pasado.

Dicho paquete ratifica la preponderancia de las empresas estatales, Pemex y CFE, en los sectores de hidrocarburos y electricidad, en detrimento de la iniciativa privada, aunque se creó un modelo nuevo para la participación de los privados en el sector.

El problema es que el establecimiento de porcentajes específicos para la participación del Estado limita el margen de acción del gobierno para alcanzar las metas de generación eléctrica limpia que se fijaron. El 54% de participación de la CFE en electricidad suena a capricho y, lo peor, trae el sello de Manuel Bartlett.

Por otro lado, la creación de la

Comisión Nacional de Energía y los nuevos modelos de inversión mixtos y privados pueden generar demoras en la emisión de permisos y modificaciones en reglas de operación, en un momento en que se requiere acelerar la construcción de nuevos proyectos de generación, transmisión y distribución eléctrica para cubrir la creciente demanda eléctrica de México.

Asimismo, la política de mantener tarifas eléctricas por debajo de la inflación si bien resuelven un problema de corto plazo para el gobierno en el control de precios, tiene implicaciones de largo plazo en el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura energética, desalentando la inversión privada. Como si a las y los funcionarios del sector energético le hubiera pasado de noche las amenazas de Donald Trump, o las desestimarán.

Vaya reto para la secretaria de Energía, Luz Elena González, y sus dos titulares de las empresas estatales, Víctor Rodríguez en Pemex, y Emilia Calleja en CFE, quienes no han tenido un buen inicio de sexenio.

Posdata 2

La inversión de mil millones de dólares que anunció Nestlé México, a cargo de Fausto Costa, será principalmente para ampliar sus líneas de producción en las fábricas de Purina en Guanajuato y el Estado de México, donde se destinarán unos 156 millones; de Nescafé en Veracruz, con 370 millones, y de Carnation en Querétaro, para el que se proyectan alrededor de 23 millones de dólares.

La noticia tuvo buen recibimiento en Palacio Nacional, porque además involucra una inversión en los llamados programas de abastecimiento responsable, específicamente los conocidos Plan Nescafé y Nestlé Cocoa Plan, que operan en los estados de Chiapas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Guerrero y Puebla.

Los muppets de la tómbola



En el combate al crimen, más que cifras, futuro

Jorge Nader Kuri

Sin lugar a dudas, el combate al crimen organizado en México es una lucha constante, llena de desafíos y controversias. Esta semana, las cifras recientes —más de 10,000 personas detenidas y más de 90 toneladas de drogas incautadas en apenas cuatro meses— parecen mostrar un esfuerzo titánico y coordinado. Pero detrás de estos números surgen preguntas ineludibles: ¿estamos atacando los síntomas o las raíces del problema? ¿Qué impacto real tienen estos operativos en la vida de los ciudadanos?

Es fundamental entender que los operativos no son sólo una batalla contra las drogas o el tráfico de armas. Representan, en esencia, una lucha por el futuro de comunidades enteras que han sido cooptadas o abandonadas en medio del caos. Pueblos donde la ley nunca se impone sin consecuencias; donde la esperanza parece más lejana que un amanecer sin disparos.

Desde hace décadas, las políticas públicas de seguridad han oscilado entre el uso de la fuerza y los intentos de reconstrucción social. Sin embargo, los avances siempre

parecen frágiles y temporales. Esto ocurre porque el crimen organizado no es únicamente un enemigo armado; es un sistema que se alimenta de la desigualdad, la falta de oportunidades y el abandono institucional. Cada operativo, decomiso o detención importa, pero no bastan por sí solos. Las organizaciones criminales tienen una capacidad camaleónica para adaptarse a las circunstancias.

En los municipios limoneros de Michoacán, por citar un ejemplo, los campesinos han vivido durante años bajo el control del crimen organizado, que regula los precios del fruto mediante amenazas. Los operativos militares han generado esperanza al detener a líderes criminales y liberar rutas comerciales, pero la calma es efímera. Nuevos grupos ocupan rápidamente el lugar de los anteriores, perpetuando el ciclo de violencia. Los productores, entre resignación y esperanza, saben que mientras no haya empleo ni oportunidades para los jóvenes, siempre habrá quienes se sumen a estos grupos. Estas y otras historias muestran una verdad contundente: los operativos pueden recuperar momentáneamente el control territorial, pero sin oportunidades

reales para las comunidades afectadas, sólo se traslada el problema.

No podemos ignorar los avances que estos operativos representan en el debilitamiento de estructuras criminales. Cada tonelada de drogas incautada y cada líder detenido son victorias importantes. Pero, ¿y las comunidades, como las de los limoneros de Michoacán? ¿O, más recientemente, las de Sinaloa? ¿Qué ocurre con quienes quedan atrapados entre las balas o las extorsiones de los criminales?

El verdadero éxito no estará en las estadísticas, sino en transformar las condiciones que sostienen al crimen organizado: escuelas, empleos, acceso a servicios básicos y justicia equitativa. No es sólo un ideal, es el único camino sostenible para desmantelar el poder de los cárteles.

Los estados y municipios no pueden seguir siendo números en las estadísticas de pobreza y violencia. Si queremos un México en paz, debemos enfocarnos en combatir al crimen organizado y en quitarle su mayor recurso: el vacío que hemos dejado en las comunidades. Aunque no sea un camino fácil ni rápido, es el único que nos permitirá ganar el futuro que merecemos.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 31 de Enero de 2025. Año CVII. Número 40,211

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Aclara Segob que EU no solicitó autorización para vuelo con migrantes

El vuelo forma parte de la política de deportación del presidente Trump, que ha utilizado aviones militares para deportar a personas hacia Guatemala, Ecuador y Colombia.

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Gobernación aclaró que "ninguna autoridad de Estados Unidos" ha solicitado "autorización para un sobrevuelo en territorio nacional", luego de que una nota de la agencia Associated Press, citando a un portavoz de la Patrulla Fronteriza, dijera que se prohibió el tránsito a un avión de la Fuerza Aérea de Estados Unidos que transportaba a migrantes guatemaltecos.

En un comunicado emitido en respuesta a la información de AP, la Secretaría de Gobernación dijo que "ninguna autoridad de los Estados Unidos ha solicitado autorización para un sobrevuelo en territorio nacional, como establecen los protocolos en la materia".

La nota de AP señala que un avión de la Fuerza Aérea de Estados Unidos que partió de Texas rumbo a Guatemala, con al menos 80 migrantes esposados de manos y pies, tuvo que evadir el espacio aéreo mexicano porque tenía prohibido sobrevolarlo, de acuerdo con declaraciones de Orlando Marrero, portavoz de la Patrulla Fronteriza.

Debido a ese cambio de ruta, señala el artículo, el vuelo tendría una duración programada de siete horas, casi el doble de lo que tomaría una ruta directa.

"El mensaje que tenemos para esas personas es que si cruzas la frontera ilegalmente, los vamos a deportar a su país de origen en cuestión de horas", dijo Marrero a la agencia noticiosa.

La nota incluye declaraciones de Henry Cuellar, representante por Texas, señalando que "hay algunos países que no les gusta que aviones militares entren en su territorio".

El vuelo forma parte de la política de deportación del presidente Donald Trump, que ha utilizado aviones militares para deportar a personas hacia



El gobierno colombiano confirmó que recibirá a colombianos deportados de Estados Unidos, y envió vuelos para llevarlos de regreso.

Existe comunicación permanente con autoridades de los Estados Unidos, y al momento la Secretaría de la Defensa Nacional no ha tenido ningún requerimiento en ese sentido"

Secretaría de Gobernación

Guatemala, Ecuador y Colombia.

La presidenta Sheinbaum, informó el pasado 27 de enero que en la primera semana de gobierno de Donald Trump, quien asumió el 20 de enero, México recibió cuatro aeronaves y más de 4 mil deportados.

Del "20 al 26 de enero se han recibido 4 mil 94 personas, la gran mayoría de ellas mexicanos y mexi-

canas", indicó la Mandataria en su conferencia matutina.

Sheinbaum sugirió a América Latina priorizar el diálogo, luego de la crisis desatada entre Colombia y Washington cuando el gobierno de Gustavo Petro rechazó recibir aviones militares estadounidenses con deportados colombianos, argumentando malos tratos y falta de respeto a la dignidad de los trasladados.

Trump anunció entonces aranceles de 25% a Colombia; aunque en un primer momento Petro dijo que respondería con aranceles a EU también de 25%, la Casa Blanca afirmó más tarde que el líder colombiano aceptaba todos los términos de su par estadounidense y recibiría los vuelos con colombianos.

El gobierno colombiano confirmó que recibiría a colombianos deportados de Estados Unidos, y envió vuelos para llevarlos de regreso.



Conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Destaca México como el país con menor tasa de desempleo

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que México se encuentra en el primer lugar de los países con menos desempleo en el mundo, le sigue Japón, Alemania y Países Bajos.

"Quiere decir que México, datos hasta diciembre del 2024, es el país con menos desempleo comparado con Japón, Alemania, Países Bajos, Australia, Estados Unidos, Irlanda, Austria, Italia, Bélgica, Francia, Suecia, Finlandia, España", destacó.

Sheinbaum Pardo explicó que son datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y que lo exhibe ante los que dicen que la economía mexicana va "muy mal".

"(...) pero este es un dato, no del gobierno, sino del Inegi que salió el día de ayer, es un dato muy bueno por ahí por los que están diciendo que la economía en México está muy mal, todo lo contrario, es muy fuerte la economía mexicana y este es uno de los datos más importantes para establecer cómo va caminando una economía en un país", indicó.

Cabe mencionar que INEGI informó que la tasa de desempleo en el país se ubicó en 2.4% de la población económicamente activa (PEA) en diciembre pasado, la más baja desde que existen registros para un cierre de

Este dato, no del gobierno sino del INEGI, muestra la fortaleza de la economía mexicana, la tasa de desempleo en México alcanzó un 2.4%, la más baja desde que existen registros."

Claudia Sheinbaum

año.

Además que el último mes del año pasado se perdieron 684 mil empleos en el sector formal e informal en México, luego de los 580 mil creados en octubre y noviembre de 2024.

La presidenta también resaltó que este logro no solo refleja la eficiencia de las políticas gubernamentales, sino también la capacidad de adaptación del sector privado y la recuperación sostenida en áreas clave de la economía nacional.

A pesar de los desafíos globales, México ha demostrado una notable resistencia, y los datos recientes sugieren que la recuperación económica continuará fortaleciéndose en los próximos meses.

Además, Sheinbaum subrayó que la creación de empleos de calidad y la mejora en las condiciones laborales son objetivos prioritarios para el gobierno.



INE impuso una sanción al Partido Verde por el pago de cursos cuya impartición no se acreditó.

Aprueba INE multas al Partido Verde por 60 mdp

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó dos multas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por un total de 60 millones 611 mil 326 pesos, por simulación de recursos dedicados a cursos de capacitación política y liderazgo de mujeres durante 2018.

En un primer asunto, el INE determinó que en ese año, el Partido Verde hizo una simulación de recursos por la realización de cursos enfocados en capacitación política por un monto de 18.5 millones de pesos.

Al considerarse como una infracción grave, se sancionó con el 200%

del monto involucrado, es decir, con 37 millones 014 mil 526 pesos.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización, expuso que la Universidad de las Ciencias ni el partido pudieron comprobar que los cursos que se impartieron estuvieran relacionados a la capacitación política.

"No existe evidencia del avance gradual de las personas participantes dentro de los cursos realizados, o en su caso, de las evaluaciones a cada persona concursante y el resultado de estas. No obstante, el contrato celebrado entre el proveedor y el partido obliga al primero a entregar al partido

los resultados de las evaluaciones realizadas", apuntó.

Por su parte, el representante del PVEM, Fernando Garibay, señaló que el tiempo de resolución fue excesivo, ya que tardaron casi seis años al tratarse del informe de 2018, y expresó su desacuerdo con la resolución y van a impugnarla.

En otro asunto, el INE recibió la confirmación del Tribunal Electoral por la que queda firme una multa al Partido Verde por 23 millones 596 mil 800 pesos.

En este caso, el Verde no pudo comprobar el destino de 11 millones de pesos destinados al liderazgo político

de las mujeres durante 2018, que presuntamente se usó en cursos impartidos por instituciones educativas.

"Es importante mencionar que el sujeto obligado registró operaciones relacionadas con el cumplimiento de la obligación de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, sin embargo, de la investigación realizada y del caudal probatorio correspondiente, no se tuvo la certeza de que las operaciones fueron efectivamente llevadas a cabo, aunado a que existieron indicios suficientes que acreditaron la falta de veracidad en las mismas", expone el proyecto.

Exigen acelerar investigación contra funcionarios del INAI por extorsión

Cd. de México/El Universal.-

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai), Norma Julieta del Río Venegas, solicitó a las autoridades competentes que se investigue y sancione el presunto caso de corrupción denunciado por la Federación Mexicana de Fútbol en contra de varios servidores públicos del organismo autónomo, que está próximo a desaparecer.

En un video publicado en sus redes sociales, Del Río Venegas expresó su preocupación por este incidente, destacando que dicho hecho "mancha el gran trabajo" que realizan los más de 700 trabajadores del Inai, quienes "día a día dan un gran esfuerzo para resolver casos en tribunales".

La comisionada recordó que, en 2023, presentó una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación, relacionada con actos irregulares que llegaron a su conocimiento.

Del Río Venegas subrayó que la transparencia y la rendición de cuentas deben prevalecer en todas las instituciones, y destacó la importancia de esclarecer este tipo de señalamientos "a la brevedad", reafirmando su compromiso con la justicia.

Afirmó que, de confirmarse las acusaciones, se deben aplicar las sanciones correspondientes, dejando claro que no importará la desaparición del Inai, ya que "la ley persigue a quien daña", independientemente de la

situación del organismo.

De forma tajante, expresó que siempre se debe denunciar cualquier presunto acto de corrupción. La acusación en cuestión sugiere que altos funcionarios del Inai habrían coaccionado a la Federación Mexicana de Fútbol para reducir sanciones económicas a cambio de favores, como la entrega de boletos para el Mundial de 2026.

Reafirmó que, tras la desaparición del Inai, la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno asumirá sus funciones,



La comisionada Julieta del Río Venegas lamentó que se manche al Instituto Nacional de Transparencia.

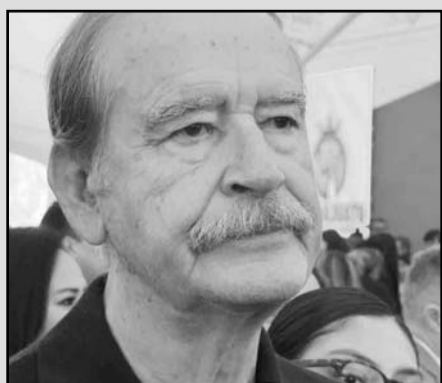
Critica Vicente Fox la política de 'abrazos, no balazos'

Cd. de México/El Universal.-

El expresidente Vicente Fox señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum está respondiendo a la presión del gobierno de los Estados Unidos con acciones en contra de la delincuencia organizada y el fentanilo, a diferencia del mandatario anterior. "Ojalá que eso no reduzca nuestra soberanía", advirtió.

En el Centro Fox, comentó que lamentablemente México se ganó que el presidente Donald Trump clasificara a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, por la política de abrazos a los delincuentes que se impuso en el sexenio pasado.

"Creo que nos la ganamos, esta situación y decisión que está tomando el presidente Trump, lo digo con mucha tristeza porque en nuestro país abandonamos la lucha contra el crimen en la



Nuestro país abandonó la lucha contra el crimen. Decidimos que era mejor dar abrazos y aliarse con el crimen: Fox.

administración anterior, decidimos que era mejor dar abrazos y aliarse con el crimen como lo hizo el presidente anterior, y por tanto a nuestros vecinos que también les afecta el crimen y las alian-

zas criminales", aseveró.

Este jueves Vicente Fox fue anfitrión de la primera Cumbre Nacional de Economía y Turismo Amexme, a la que asistieron las gobernadoras de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, y de Aguascalientes, Teresa Jiménez Esquivel, así como empresarias de diversas regiones del país.

Después de la ceremonia inaugural, el expresidente enfatizó que el culpable de toda esta situación "es el que está escondido ahí en Tabasco, escondido porque muy pronto lo van a buscar las autoridades internacionales por su alianza con el crimen organizado. Y me refiero a López Obrador, entonces él está escondido ahí en Tabasco, está con la cola entre las patas, porque está temeroso de que finalmente se haga justicia en este país", dijo.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Guadarrama dijo que no se autodenominó "Ministra del Pueblo", sino que así la llaman.

Solicita Lenia Batres marca registrada

Cd. de México/El Universal.-

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de la marca "Ministra del Pueblo".

En el expediente 3273206 se detalla que el pasado 21 de noviembre, la ministra del Máximo Tribunal ingresó esta solicitud con el objetivo de tener la concesión de esta marca para usarla en productos y servicios enfocados en educación, formación y actividades culturales.

Por solicitar el registro de esta marca, la ministra pagó 2 mil 813.77 pesos y en donde puso como dirección postal el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en Pino Suárez No. 2, en el centro de la Ciudad de México, así como su correo electrónico.

A la fecha, el IMPI no ha resuelto si le entrega a la ministra Lenia Batres la concesión de la marca "Ministra del Pueblo".

En la solicitud, Lenia Batres señala que la primera vez que usó el nombre de "Ministra del pueblo" fue el 14 de diciembre de 2023, fecha que coincide en el día en que tomó protesta en el Senado de la República para el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lenia Batres solicita al INE ser llamada "Ministra del Pueblo" en boleta electoral

Se decide candidaturas a elección en siete horas y con dos tómbolas

Cd. de México/El Universal.-

En una larga sesión de siete horas, la Mesa Directiva del Senado definió mediante tómbola y pase directo las candidaturas a jueces, magistrados y ministros entre 1,239 aspirantes inscritos ante el Poder Judicial, como lo mandató el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, condujo 68 procesos, algunos de ellos sin necesidad de insaculación, ante la reducida cantidad de aspirantes.

Entre quienes irán directamente a la boleta de la elección están nueve mujeres que buscan ser ministras de la Suprema Corte, entre ellas Marisela Morales, quien se desempeña como procuradora general de la República, y Paula María García Villegas, hija de la ministra en retiro y actual diputada federal Olga Sánchez Cordero.

El legislador morenista informó que el universo de personas insaculadas para definir el listado de candidaturas del Poder Judicial se incrementó de

La Mesa Directiva del Senado eligió a los aspirantes a jueces, magistrados y ministros de entre 1,239 personas

mil 46 a mil 239 personas, derivado de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que instruyeron de última hora la inclusión de más aspirantes.

Sin senadores del PAN, PRI y MC quienes acusaron un nuevo "circo, Morena y teatro" este proceso, así como con una hora y media de retraso, pues el padrón de aspirantes pasó de mil 46 a mil 239 personas en las últimas 24 horas, derivado de que el Tribunal Electoral instruyó la inclusión de 190 personas y la Corte hizo lo mismo con tres perfiles más.

Apenas en la primera media hora del ejercicio, se registró un traspie, luego de quienes estuvieron a cargo del ejercicio confundieron el género de un aspirante.

Cuando se insaculaba una candidatura a jueces y juezza de distrito en materia penal del

primer circuito, las senadoras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez retiraron de la lista de varones la esfera número 10, que correspondía a "J. Isabel", y la colocaron en la de mujeres, donde había 11 aspirantes, y le asignaron el número 12.

Esa esfera resultó favorecida en la insaculación de mujeres, pero el equipo del secretario general de Asuntos Parlamentarios del Senado, Arturo Garita, hizo notar al presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, que "J. Isabel" no correspondía al género femenino, sino al masculino, por lo que se tuvo que volver a meter a la tómbola de varones.

El presidente del Senado consideró que con esta insaculación el proceso de la primera elección judicial "se consolida" a pesar de las "artimañas, trampas y embustes" del Poder Judicial.



El presidente del Senado consideró que con esta insaculación el proceso de la primera elección judicial "se consolida" a pesar de las "artimañas, trampas y embustes" del Poder Judicial.

Aprueba INE la boleta para la elección judicial

Cd. de México/El Universal.-

Con algunos desacuerdos entre los consejeros, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el diseño de las boletas para jueces de distrito y magistrados de circuito que se utilizarán en la elección del Poder Judicial, lo que significa que ya están definidos todos los cargos para este proceso electoral.

El proyecto recibió una aprobación mayoritaria de ocho votos a favor y tres en contra, aunque no estuvo exento de controversias.

Algunos consejeros expresaron su desacuerdo, argumentando que existían otras opciones que podrían haber sido consideradas.

La consejera Dania Ravel propuso una modificación en la que cada boleta tendría un diseño específico para cada especialidad, con diferentes colores que coincidirían con los recuadros de la votación en la parte superior, para facilitar la identificación y diferenciación de los cargos a elegir. Esta modificación fue aceptada, ya que, según la información pro-

porcionada por el área correspondiente, no generaría costos adicionales debido a que la cotización realizada con Talleres Gráficos de México ya había contemplado la utilización de varios pantones de colores.

El diseño final de las boletas está estructurado en dos columnas, una dedicada a los hombres y la otra a las mujeres, y cada una está numerada.

En la parte superior de cada columna se encuentran cinco

recuadros, en los cuales los votantes deberán ingresar el número correspondiente a la candidatura que elijan.

Al lado de cada nombre se especifica la especialidad correspondiente al cargo, que puede ser administrativa, civil, mixta, penal o laboral.

Además, las boletas incluyen un distintivo que indica qué poder postuló a cada candidato: Ejecutivo, Legislativo o Judicial, e incluso si se trata de un juez o

magistrado en funciones que busca reelegirse. Sin embargo, el consejero Arturo Castillo advirtió sobre los riesgos de este diseño, mencionando que podría generar situaciones en las que algunas especialidades queden sin candidaturas electas, o que los electores concentren sus votos en una o más especialidades específicas.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala expresó su preocupación por la falta de claridad en las instrucciones de la boleta.



Propaganda gubernamental estará permitida en campañas y veda de elección judicial: INE.

Modifican reglas para candidaturas al Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

El INE redujo la severidad de las sanciones para las candidaturas al Poder Judicial en caso de cometer infracciones sobre ingresos y gastos de campaña.

Inicialmente, se proponía la cancelación del registro por tres faltas, como no presentar el informe de gastos o recibir recursos no permitidos, pero la propuesta fue ajustada para que dicha cancelación solo ocurra cuando la falta sea grave.

Además, se excluyó la falta por no presentar el informe de gastos.

Los nuevos lineamientos también prohíben la contratación de tiempos publicitarios en medios y el uso de espacios publicitarios físicos para promoción. Los candidatos podrán usar redes sociales, pero sin pagar por publicidad.

La Comisión de Fiscalización enfatizó la importancia de que los candidatos presenten sus

informes de gastos de manera clara y graduales las sanciones según la gravedad de la infracción.

Los nuevos lineamientos también detallan las restricciones en cuanto a la promoción de las candidaturas.

Se prohíbe la contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación, así como la difusión de encuestas y sondeos antes de que sean publicados por otros medios.

Además, aunque se permite el uso de redes sociales y medios digitales para difundir propuestas y logros, no se podrá pagar por aumentar la visibilidad de estos contenidos.

Los lineamientos aprobados también establecen que los topes de gastos de campaña serán determinados por el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLC) con al menos 15 días de antelación al inicio de las campañas.

Esto busca garantizar que

todos los candidatos operen dentro de límites claros y justos, sin recurrir a recursos desproporcionados que puedan afectar la equidad en la contienda.

La fiscalización también cubre las actividades no permitidas, como la contratación de publicidad en espacios físicos y digitales, lo cual se considera

una forma de evitar el gasto excesivo en promoción que podría influir de manera injusta en los resultados.

A pesar de la flexibilización en las sanciones, las autoridades del INE subrayan que es fundamental que los candidatos presenten de manera transparente sus informes de gastos.



El INE aprueba nuevos lineamientos que reducen las sanciones por infracciones de campaña.

EDICTO

Con fecha 15 (quince) días del mes de enero de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 33,586 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes del señor EMILIO RAMÍREZ CASTELLANOS (quien también compareció en algunos actos de su vida como EMILIO RAMÍREZ CASTELLANO), quien falleció; el día 29 (veintinueve) de Diciembre de 1999 (mil novecientos noventa y nueve), expresando el señor JUAN DE DIOS RAMÍREZ DÍAZ, que por sus propios derechos acepta la herencia; así como también acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 15 de enero de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 15 (quince) días del mes de enero de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 33,585 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE DÍAZ VÁZQUEZ, quien falleció; el día 22 (veintidós) de agosto de 2020 (dos mil veinte), expresando el señor JUAN DE DIOS RAMÍREZ DÍAZ, que por sus propios derechos acepta la herencia; así como también acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 15 de enero de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de diciembre del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora ELOISA MARGARITA PÉREZ MALDONADO en representación de NORMA ALICIA MALDONADO SÁNCHEZ como Heredera y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/5833/2024) LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTASTADO A BIENES DE JOSÉ MANUEL MALDONADO SÁNCHEZ, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG750187J3
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10-diez de Enero del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/14,154/2025, se presentaron en esta Notaría ROSA JACINTA, MARÍA DEL CARMEN y BERNARDINO, todos de apellidos BALDERAS ZUÑIGA, en sus caracteres de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; y el citado señor BERNARDINO BALDERAS ZUÑIGA, además en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su madre, señora MA. DEL CARMEN ZUÑIGA VELEZ, también conocida con el nombre de MARÍA DEL CARMEN ZUÑIGA VELEZ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra. Titular de la Notaría Pública número 96-noventa y seis, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los Herederos aceptan la herencia y el Albacea su cargo. Monterrey, N. L., a 10 de Enero del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de Enero de 2025
"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 49,339 (cuarenta y nueve mil trescientos treinta y nueve), de fecha 24 (veinticuatro) días del mes de Enero del año 2025 (dos mil veinticinco), se radió en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de su esposo el señor JOSÉ LUIS GARCÍA RAMÍREZ, habiéndose nombrado a MARÍA GUADALUPE HURTADO MORALES como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. En dicha sucesión se tenga a la señora MARÍA GUADALUPE HURTADO MORALES, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochoientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 17 de Enero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,607, se radió en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN JOSÉ VILLANUEVA PUENTE denunciado por la señorita GABRIELA DALITH VILLANUEVA SANTILLAN por sus propios derechos, así como la señora GABRIELA SANTILLAN MORENO en representación de su hijo menor JOSÉ ANGEL VILLANUEVA SANTILLAN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora GABRIELA SANTILLAN MORENO de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., a 23 de Enero de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.530) de fecha 23 de Enero del año 2025, se denunció y radió en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor EMILIO REYNA GUTIERREZ Heredera OFILIA REYNA REYNA. Albacea: SRA. OFILIA REYNA REYNA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 23 de Enero del año 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 57
(31 y 10)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 15/2025, relativo al Juicio sucesorio del instestado especial, a bienes de Ofelia Garza Elizondo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana MARIA DE JESUS DEL CARMEN PEREZ TELLEZ por mis propios derechos y en representación de mi menor hija MARIAAITANA GUILLERMO PEREZ solicitando la Tramitación de PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTASTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOAN EMMANUEL GUILLERMO ARCOS, en fecha 21 días del mes de Enero de 2025, asنادado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15,605/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DE JESUS DEL CARMEN PEREZ TELLEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(31 y 10)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 133/115,031/2025, de fecha (28) días del mes de ENERO del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTASTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANGEL FLANDES RODRIGUEZ, habiéndose nombrado a la SEÑORA LUDIVINA ROCHA SEPULVEDA, ANGELICA MARLEN FLANDES ROCHA y YESALIA LIZETH FLANDES ROCHA, en su carácter de esposas e hijas y presuntas herederas quienes manifiestan que aceptan la herencia y el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PEC6E20120-285
(31 y 10)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 743/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de Ausencio Esparza Pérez y Martha Elvira Rodríguez Valdez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villalón, Nuevo León, a 10 de diciembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTE SÁNCHEZ
(31)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1938/2022 relativo al juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de José Hilario Vega Fariás, Raquel Castillo Degollado y Manuel Vega Fariás y testamentario a bienes de María Concepción Fariás de la Fuente y/o Concepción Fariás de Vega y/o Ma. Concepción Fariás y/o María Concepción Fariás y/o Concepción Fariás, Manuel Vega Cárdenas y/o Manuel Vega; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico del Estado y el Periódico del Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de Manuel Vega Fariás a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.
(31)

EDICTO

Con fecha 06 seis de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1311/2024, relativo al juicio sucesorio especial de instestado a bienes de Ma. Elena Martínez Viña; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1332/2024, relativo al Juicio sucesorio especial de instestado a bienes de Martina García Arellano; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/11,008/25 cero sesenta y cuatro diagonal once mil ocho diagonal veinticinco, la señora ANGELICA BEATRIZ ORTIZ DE GORTARI como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y como ALBACEA SUSTITUTO, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LUZ MARIA DE GORTARI LOYOLA, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 22 veintidós de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, exhibiendo el Acta de Defunción; Asimismo presenta Testimonio del Testamento Público Abierto, en el que aparece instituida como Única y Universal Heredera, manifestando que acepta los bienes de la herencia.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

LIC. ROGELIO CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 64
CAGR-80020-1C7
(31 y 10)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,555.78	52,050.25	0.96%
MEXICO BIVA	1,041.96	1,050.55	0.82%
NUEVA YORK	44,713.52	44,882.13	0.38%
BITCOIN	104,343.9	104,002.7	-1.41%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.2776	Cetes 28 días	9.87
TIE 91 días	10.3660	Cetes 91 días	9.64
TIE 182 días	10.4956	Cetes 182 días	9.61
GPP	7.88	Cetes 350 días	9.75

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$633.58

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 29	\$20.51	\$20.52
Interbancario 30	\$20.60	\$20.61

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	69.37
Brent	77.33
WTI	73.36



2 de febrero
Cintermex

EPO
QUINCEAÑERA



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 31 DE ENERO DE 2025

Mundo Financiero			
30 de Enero 2025			
Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Venta
	20.4497	19.98	21.11
		7 centavos más	
		Cetes (28 días)	Hoy
			9.87
		Anterior	10.04
		33 centavos más	
IPYC	52,050.25	Dólar	21.18
		Euro	21.69
		Yen	0.13384
		Dólar	0.13404
		0.00113 centavos más	
Dow Jones	44,882.13	Sube 168.61 pts	
		0.38% más	
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 494.47 pts	0.96% más	
		0.00113 centavos más	
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	6071.17	6039.31	
BOVESPA	126912.	123432.	
NASDAQ 100 Index	21508.1	21411.4	
DOW JONES	44882.1	44713.5	
NIKKEI	39513.9	39414.7	

Economía retrocedió 0.6% en cuarto trimestre de 2024: Inegi

Ciudad de México/El Universal.-

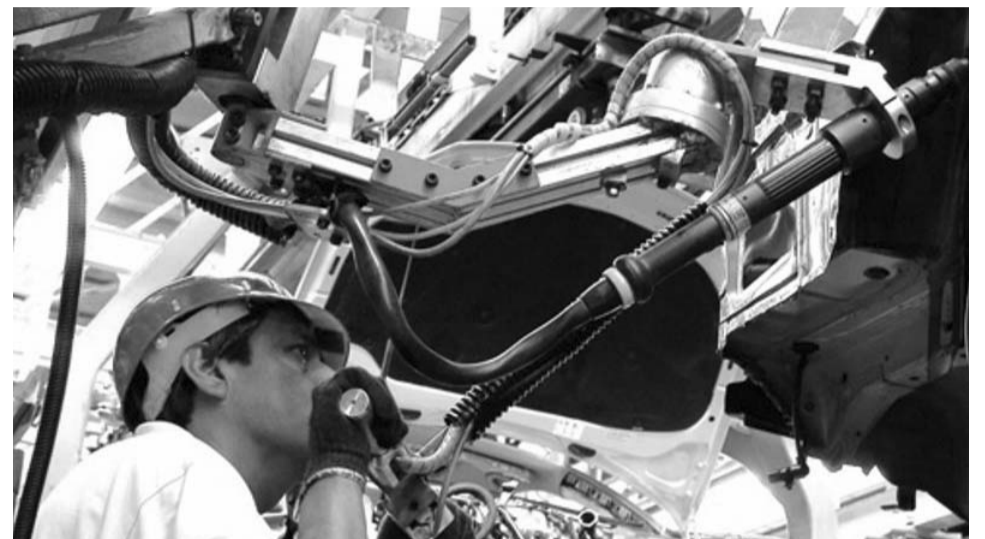
La economía mexicana habría retrocedido 0.6% en el cuarto trimestre de 2024 respecto al periodo inmediato anterior, su primera baja desde el tercer trimestre de 2021, de acuerdo con los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Dos de las tres grandes divisiones que integran la economía habrían retrocedido en el cuarto trimestre del año, destacando el caso del sector agropecuario con una caída de 8.9% en el periodo octubre-diciembre del año pasado, luego de dos trimestres al alza.

El PIB industrial se estima que registró una disminución de 1.2% trimestral, luego de un crecimiento de 0.9% reportado en el periodo inmediato anterior, su retroceso más fuerte desde el segundo trimestre de 2020, cuando se observó una caída de 21.7% debido a la pandemia.

Por su parte, el sector servicios fue el único que alcanzó a registrar un aumento trimestral de 0.2%, la cifra más baja desde el cuarto trimestre de 2023, cuando se estancó.

De esta forma, en el periodo octubre-



El PIB industrial se estima que registró una disminución de 1.2% trimestral, luego de un crecimiento de 0.9% reportado en el periodo inmediato anterior

diciembre de 2024 con cifras originales de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto mostró un crecimiento anual de 0.6%, tasa inferior al 1.6% reportado en el tercer trimestre del año pasado.

Por división económica, las actividades agropecuarias, reportaron una caída de 4.6% anual y las industriales retrocedieron 1.7%, mientras que las relacionadas con los servicios, registraron un avance de 2.1% en

el periodo de referencia.

De forma, en todo 2024 la economía habría registrado un crecimiento de 1.5% respecto del año anterior.

Hacia adelante, los especialistas esperan un desempeño en general más modesto, debido a la expectativa de una menor inversión pública enfocada en infraestructura, así como al impacto de la política comercial de Donald Trump.

Se afectará estabilidad económica

Ciudad de México/El Universal.-

Una posible imposición de aranceles afectará no solamente a México, sino que también provocará afectaciones a la estabilidad de las economías de América del Norte, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Asimismo "pone en riesgo los avances logrados a lo largo de años de trabajo conjunto entre las tres naciones", ya que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es una herramienta esencial para el desarrollo de la región.

"Las amenazas de nuevos aranceles generan incertidumbre para sectores estratégicos, impactan la competitividad regional y ponen en peligro millones de empleos dependientes del comercio trilateral, incluidos los cerca de 12 millones de mexicanos empleados en Estados Unidos, principalmente en sectores que requieren mano de obra intensiva", expuso en un comunicado.

La Coparmex explicó que la ame-



Una posible imposición de aranceles afectará no solamente a México, sino que también provocará afectaciones a la estabilidad de las economías de América del Norte

naza exige una respuesta firme y unida por parte de México, por lo que, reiteró "su respaldo al gobierno de México y, particularmente, a la presidenta Claudia Sheinbaum en los esfuerzos por proteger los intereses nacionales".

Expuso que en estos momentos "es crucial que México garantice las condiciones necesarias para atraer y retener

inversiones. La certeza jurídica, la seguridad y el acceso a energía confiable son factores fundamentales para que las empresas puedan operar y expandirse. Sin estos elementos, nuestro país perdería competitividad frente a otras economías y se dificultaría la llegada de nuevos capitales que generen empleo y crecimiento".

México debe responder a aranceles con aranceles

Ciudad de México/El Universal.-

De cumplirse la amenaza de imponer aranceles, México debe responder con medidas de protección comercial y "no debe confiar exclusivamente en la negociación y la vía diplomática" con el gobierno de Donald Trump, aseveró el presidente de la Asociación Mexicana de Agentes de Carga (Amacarga), Juan Pablo Pacheco.

En un comunicado, la asociación señaló que este jueves y viernes serán cruciales para que se agoten las vías de negociación y se evite que se nos impongan aranceles de 25% el próximo primero de febrero.

Pero si se nos imponen "tendremos que pensar en las diversas opciones que el T-MEC nos permite y considerar desde la aplicación de medidas espejo, hasta recurrir al artículo 31 en materia de solución de controversias o incluso apelar a la Organización Mundial de Comercio. Todo dependerá de lo que se anuncie", expuso.

Está también la opción de "otorgar facilidades fiscales a las empresas nacionales para sustituir importaciones".

"También existe la opción de diversificar mercados y dejar de abastecer-

nos de algunos productos estadounidenses para fortalecer adquisiciones de países de América Latina, Europa y Asia", mencionó.

Recordó que los 450 agentes de Amacarga "movilizan 85 mil toneladas de insumos industriales y más de 2 millones de contenedores al año por los principales puertos de entrada y salida en Manzanillo, Veracruz y Salina Cruz".



El presidente de la Asociación Mexicana de Agentes de Carga, Juan Pablo Pacheco

Incertidumbre y baja inversión se mantendrá: BBVA

Ciudad de México/El Universal.-

El director general de BBVA México, Eduardo Osuna, dijo que la incertidumbre y baja inversión en el país se mantendrán hasta que no se revise el T-MEC, aunque en este momento se descarta un impacto mayor por implantación de aranceles por parte de la administración de Donald Trump.

"Vemos de baja probabilidad que haya imposición de 25% en aranceles y baja probabilidad que sean de largo plazo, no solamente por la interacción positiva entre ambos gobiernos sino por integración de las dos economías. Una medida de este tamaño tiene impacto en los consumidores y el crecimiento tanto en México y Estados Unidos", dijo.

En la presentación de sus resultados financieros al cierre del cuarto trimestre de 2024, el directivo dijo que para 2025 se espera una desaceleración de la economía, con una baja creación de empleos, lo cual provocará que el crédito de la banca tenga menor desempeño.

PLAN MÉXICO, CLAVE ANTE EFECTOS DE ARANCELES

En ese sentido, el directivo dijo que si se llegan a concretar los proyectos del Plan México, especialmente en infraestructura, energía carreteras y puertos, el efecto sería distinto.

"Eso seguramente lo podríamos ver de manera exitosa con una buena ejecución hacia el segundo semestre del año, por lo que tarda en madurar este tipo de proyectos, lo que implica en proyectos ejecutivos, permisos y demás. Pero vamos a ver una desaceleración del crédito, sin duda, en la economía", explicó.

Osuna dijo que en el arranque de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum ha habido muy buen entendimiento, con lo que se tiene una apuesta por concretar el Plan México, cuyo principal reto es la ejecución de todos los proyectos.

REPORTA BBVA AÑO HISTÓRICO EN GANANCIAS POR 107 MIL 422 MDP



El directivo dijo que para 2025 se espera una desaceleración de la economía, con una baja creación de empleos, lo cual provocará que el crédito de la banca tenga menor desempeño.

Al cierre de 2024, el banco más grande que opera en el país acumuló ganancias por 107 mil 422 millones de pesos, un aumento de 7.2% respecto

del año previo, siendo su mejor año en utilidades desde que opera en el país.

Con este resultado, BBVA México obtuvo 49.6% de todas las ganancias

del grupo español al cierre de 2024.

De acuerdo con Osuna, la cartera vigente de la institución financiera alcanzó 1.9 billones de pesos, un crecimiento de 15.8% respecto del cierre del año previo.

A detalle, el crédito a las familias, que incluye consumo, auto e hipoteca, alcanzó los 845 mil millones de pesos, un crecimiento de 12.7% comparado con 2023.

En el caso de las Pymes, el crédito alcanzó los 136 mil millones de pesos, con un alza de 21.4% en términos anuales, lo que representa que BBVA financia prácticamente a 30% de estas unidades productivas en el país.

En gobierno, la cartera alcanzó 204 mil millones de pesos, un crecimiento de 6.6% en términos anuales.

En términos generales, Osuna dijo que en 2024, el banco otorgó 5.4 millones de créditos en el país.

El directivo resaltó que al cierre del año pagaron en impuestos 41 mil millones de pesos, siendo la empresa que más paga gravámenes en el país.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en subasta pública y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Ma. Isaías de la Rosa Jiménez y José Octavio Treviño Ríos. Fecha, hora y lugar de audiencia. En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por lo tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, e las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: https://www.pjnl.gob.mx/SMUURL/9443814603_22, con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariadejesus.lopez@pjnl.gob.mx, patriacia.pena@pjnl.gob.mx, juan.bravo@pjnl.gob.mx, herman.zavala@pjnl.gob.mx y gonزالo.hernandez@pjnl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto": una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (I), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 7 SIETE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CIENÉGA 2DO SECTOR EN EL MUNICIPIO DE CIENÉGA DE FLORES, N.L., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 115.50 M2 (CIENTO CINQUE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: AL NOROESTE 15.00 MTS COLINDANDO CON EL LOTE 18; AL SURESTE 8.00 MTS A COLINDAR CON EL LOTE 16; AL NOROESTE 5.00 MTS A DAR FRENTE CON LA CALLE DE LOS MAESTROS Y AL SUROESTE 12.00 MTS CON CALLE DE LOS TRABAJADORES. DICHO LOTE FORMA UN OCHAVO DE 4.25 MTS COLINDANDO CON CALLE DE LOS MAESTROS Y LA CALLE DE LOS TRABAJADORES. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON EJE DEL CAMINO A CIENÉGA DE FLORES; AL SURESTE CON LA CALLE DE LOS BURÓCRATAS; AL NOROESTE CON LA CALLE DE LOS MAESTROS Y AL SUROESTE CON LA CALLE DE LOS TRABAJADORES. TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 131 CIENTO TREINTA Y UNO, DE LA CALLE DE LOS MAESTROS, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CIENÉGA, SEGUNDO SECTOR, EN CIENÉGA DE FLORES, NUEVO LEÓN. Sus datos ante el Registro Público de la Propiedad son: Inscripción número 496, Volumen 59, Libro 2, Sección 1 Propiedad, Unidad Ciénega de Flores, de fecha 16 dieciséis de abril de 2012 dos mil doce. Titular y porcentaje del bien a rematar. El 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Ma. Isaías de la Rosa Jiménez y José Octavio Treviño Ríos, con precio de \$680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor comercial conforme al avalúo rendido, tomándose como postura legal la suma de \$453,333.33 (cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar. Para realizar la oferta a los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial, que corresponde a la cantidad de \$68,000.00 (sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 24100/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Moteuczuma Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Luis Reynaldo Espino García y Sandra Nohemí Zarate Guerrero, en la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. DOY FE.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO DE GERENCIA DE LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(31 18)

PUBLICACION
El día 27 de Enero del 2025, ante mi Licenciado JAVIER HUBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció la señora CAROLINA VILLARREAL PEREZ en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBEN TREVIÑO VILLARREAL. La compareciente la señora CAROLINA VILLARREAL PEREZ, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Abacoo. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L., 27 de Enero del 2025

LIC. JAVIER HUBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PUBLICO 36
PAG.18709300H8
(31 y 1)

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado al codemandado Luis Reynaldo Espino García. Fecha, hora y lugar de audiencia. En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 17 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por lo tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: https://www.pjnl.gob.mx/SMUURL/6314286154 https://www.pjnl.gob.mx/SMUURL/9443814603_22 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariadejesus.lopez@pjnl.gob.mx, patriacia.pena@pjnl.gob.mx, juan.bravo@pjnl.gob.mx, herman.zavala@pjnl.gob.mx y gonزالo.hernandez@pjnl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto": una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (I), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: "Lote de Terreno marcado con el número 16 de la manzana 14,50 metros a colindar con lote 17; al Suroeste mide 7,40 metros a colindar con lotes números 56 y 55; al Noroeste mide 14,50 metros a colindar con lote 15. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noroeste, Vivero del Puerto; al Sureste, Viveros de la Rivera; al Suroeste, Vivero de Puebla; al Noroeste, Viveros de las Salinas. Sobre dicho inmueble se encuentra construida la finca marcada con el número 539 de calle Vivero del Puerto, del citado fraccionamiento.". Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado al codemandado Luis Reynaldo Espino García, \$688,000.00 (seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$458,666.66 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$68,800.00 (sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo con computadora (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 24100/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Moteuczuma Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Luis Reynaldo Espino García y Sandra Nohemí Zarate Guerrero, en la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. DOY FE.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO DE GERENCIA DE LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(31 18)

PUBLICACION
El día 27 de Enero del 2025, ante mi Licenciado JAVIER HUBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció la señora CAROLINA VILLARREAL PEREZ en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBEN TREVIÑO VILLARREAL. La compareciente la señora CAROLINA VILLARREAL PEREZ, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Abacoo. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L., 27 de Enero del 2025

LIC. JAVIER HUBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PUBLICO 36
PAG.18709300H8
(31 y 1)

A las 13:00 trece horas del día 11 once de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, la audiencia de remate en Pública Subasta y Tercer Almoneda, ordenada por esta Autoridad mediante auto de fecha 22 veintidós de febrero del 2021 dos mil veintinueve, dentro del expediente judicial número 955/2017, relativo al juicio ordinario civil que promueve Luis Humberto Esquivel Ríos, en contra de la sucesión de bienes de Edith Moreno Valdez, representada por su interventor Raúl Hernando Cortez Galván; respecto de los bienes inmuebles consistente en: c) Lote de terreno marcado con el número 10 diez de la manzana 1 número y finca en el construida marcada con el número 322 trescientos veintidós de la calle Corvecería en el fraccionamiento Nuevo Mezquital, A.C. ubicado en el municipio de Apodaca, Nuevo León, en la manzana que forman las calles de: propiedad privada al norte, Ferrocarriles al sur, Corvecería al poniente y propiedad privada al oriente, con las medidas y colindancias siguientes: 8.00 ocho metros de frente al poniente y a la calle Corvecería, 8.00 ocho metros en su lado oriente a colindar con propiedad privada, 20.00 veinte metros en su lado norte por donde colinda con el lote 11 once, y 20.00 veinte metros en su lado sur a colindar con un lote 9 nueve. Cuyos datos de registro son: número 1093, volumen 46, libro 24, sección 1 propiedad, unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 11 once de junio de 1993 mil novecientos treinta y tres. e) finca marcada con el número 336 trescientos treinta y seis de la calle Corvecería construida sobre el lote de terreno marcado con el número 17 diecisiete de la manzana número 1 uno ubicado en el fraccionamiento Nuevo Mezquital, A.C. en Apodaca, Nuevo León, el cual se encuentra en la manzana circundada por las calles: Privada Fierro al norte, Ferrocarrilera al sur, Fierro Corvecería al Poniente y propiedad privada al oriente y con las siguientes medidas y colindancias: 9.00 nueve metros de frente al poniente y a calle Corvecería, 9.03 nueve metros tres centímetros al oriente colinda con propiedad privada, 18.71 dieciocho metros selenta y un centímetros por su lado norte y colinda con el lote número 18 dieciocho y 19.14 diecinueve metros catorce centímetros en su lado sur a lindar con lote número 16 dieciséis. Cuyos datos de registro son: número 3009, volumen 58, libro 75, sección 1 propiedad, unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 3 tres de diciembre de 1997 mil novecientos noventa y siete. Al efecto, convoquése a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Siendo el valor de los inmuebles antes mencionados las cantidades de: c) \$503,880.00 (quinientos tres mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional). e) \$563,000.00 (quinientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). De acuerdo con los avalúos actualizados que obran en autos. Sierviendo como postura legal para dichos bienes las cantidades de: c) \$302,328.00 (trescientos dos mil trescientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional). e) \$337,799.70 (trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos 70/100 moneda nacional). Que corresponden a las dos terceras partes del valor de los inmuebles, así como el 10% diez por ciento correspondiente a la rebaja de tasación. Entendiéndose de que dicha audiencia deberá celebrarse sin sujeción a tipo, sin perjuicio de que si hubiere postor que en su caso ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta y acepte las condiciones de la misma, se fijará el remate sin más trámites, lo anterior de conformidad con el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble al que pretenden fincarse; por lo que las cantidades del diez por ciento quedarán de la siguiente manera: c) \$33,592.00 (treinta y tres mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional). e) \$37,533.30 (treinta y siete mil quinientos treinta y tres pesos 30/100 moneda nacional); al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(31 y 6)

EDICTO
A LA CIUDADANA XOCCHITL FELIS TOVIAS. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 23 veintitrés de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 757/2024, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Salvador Hernández, en contra de Xochitl Felis Tovias, ordenándose mediante el provisto de fecha 09 nueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, notificar a Xochitl Felis Tovias, a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase a la demandada para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DAVILA.
(29, 30 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció la señora ISABEL FAJARDO MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria de la señora JULIA MARTINEZ CASTILLO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se designa a la señora ISABEL FAJARDO MARTINEZ, como su Única y Universal Heredera y como Abacoo Testamentaria, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 17,705, de fecha 12 de Noviembre de 2010, pasada ante la fe del Licenciado Javier García Urrutia, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 72, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo aceptaron la Herencia en sus términos, así como el cargo de Abacoo que le fue conferido a la señora ISABEL FAJARDO MARTINEZ, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGM-560209-IE0
(21 y 31)

EDICTO DE REMATE
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 381/2014, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Juan Manuel Avalos Jiménez, por sus propios derechos en contra de Ramiro Zarate Loera e Imeda Torres Cordero. Remate en pública subasta y segunda almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 10 diez de febrero del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, certifica que la propiedad que se ofrece de: RAMIRO ZARATE LOERA Y SEÑORA IMEDA TORRES CORDERO DE ZARATE, Bajo la inscripción Número 5048, Volumen 65 Libro 101, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, con fecha 17 de diciembre de 2001, reporta los siguientes gravámenes que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el número 11 once de la manzana 3 tres, del fraccionamiento Balcones del Norte, segundo sector, ubicado en Escobedo, Nuevo León, con una superficie de 90.00 M2 noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 6.00 seis metros a lindar con el lote 28 veintiocho, al Sureste mide 6.00 seis metros a lindar con Paciencia, al Noroeste mide 15.00 quince metros a lindar con lote 10 diez, al Suroeste mide 15.00 quince metros a lindar con lote 12 doce. La postura legal para intervenir se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste, Honestidad, al Sureste, Paciencia, al Noroeste, con Avenida Balcones del Norte, al Suroeste, con Dignidad. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 119 ciento diecinueve, de la calle Paciencia, del Fraccionamiento Balcones del Norte tercer sector, en Escobedo, Nuevo León, y comprende todo cuando le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$558,900.00 (quinientos cincuenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, menos el 10% diez por ciento en virtud de la segunda almoneda, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atenuado al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$372,600.00 (trescientos setenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convoquése a postores por medio de edictos que deberán publicarse una vez en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa pudiendo ser en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los artículos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(31)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Remate de un bien inmueble objeto de la Litis dentro de los autos del expediente judicial número 655/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Francisco Castillo Ibarra, en contra de María de los Angeles Jacobo Sixtos; el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 11 once, de la manzana número 232 doscientos constraite y dos, en el fraccionamiento Lomas de Santa Cecilia, ubicado en Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 75.00 setenta y cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 15.00 quince metros y colinda con el lote 11 - diez, al Sur mide 15.00 quince metros y colinda con el lote numero 12 doce, al Oriente mide 5.00 cinco metros y colinda con la calle Turín y al Poniente mide 5.00 cinco metros y colinda con el lote 20 veinte. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte colinda con la calle San Remo, al Sur con la calle Juventus, al Poniente con Lomas de Santa Catarina y al Oriente con la calle Turín. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 5725 cinco mil setecientos veinticinco, de la calle Turín, del fraccionamiento Lomas de Santa Cecilia, en Monterrey, Nuevo León y comprende todo cuanto le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dichos terreno. Al efecto convoquése a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,530,000.00 (un millón quinientos treinta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional). Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$153,000.00 (ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(28 y 31)

EDICTO
Dirigido a: Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 618/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Mario Angel Samaniego Escamilla en su carácter de albacea provisional de la sucesión a bienes de Mario Samaniego Niebla, en contra de heredera denominada Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción negativa del inmueble objeto del asunto, cancelación de gravamen, así como gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicándose la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como resultado de la disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DOY Fe.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29, 31 y 10)

EDICTO
AL CIUDADANO JOSE FRANCISCO AGUILAR LEYVA EN FECHA 16 DIECISIETE DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIO EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 955/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EUSTOLIA GRACIA PUENTE EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO AGUILAR LEYVA Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 26 VEINTESEIS DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO NOTIFICAR Y EMPLAZAR AL DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERAN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCION DEL COMPARECIENTE, ASI COMO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETIN JUDICIAL, EMPLAZANDOSE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACION EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACION HECHA DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DIAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION. ASI MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE, DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDOLAS DE CARACTERO PERSONAL, SE LES HARAN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO DOY FE. (E.GARCIA, NUEVO LEON, A 20 DE ENERO DE 2025).

NOE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(29, 30 y 31)

EDICTO
Constructora Grupo "TGAMEX" Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2095/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Alicia Margarita Mancillas Hernández en contra de Luz Ayala de León; Nelda Elizabeth Elizondo Cantú; la persona moral denominada Constructora Grupo "TGAMEX" Sociedad Anónima de Capital Variable; y la sucesión a bienes de Alicia Villarreal Ramirez por conducto de su representante legal, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada la persona moral denominada Constructora Grupo "TGAMEX" Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

SAAC TUJERIN ALVAREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

EDICTO
AL C. JOSÉ LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, con domicilio ignorado y a quienes se les hace saber lo siguiente: Que mediante auto de fecha 30-treinta de octubre del 2023- dos mil veintitrés se admitió a trámite la demanda inicial, la cual dio origen al expediente judicial número 1765/2023 relativo al juicio ordinario civil promovido por el LIC. JOSÉ LUIS COMPEÁN ORDAZ, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la C. ALEJANDRA VARGAS PASCAL, en contra de JOSÉ LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ; así como mediante auto de fecha 26-veintiseis de noviembre del 2024- dos mil veinticuatro se tuvo por ampliando la demanda, auto el cual es complementario al de admisión; aunado a ello, se dictó un auto en fecha 30- treinta de agosto del 2024- dos mil veinticuatro el cual prevé que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente de los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y la localización de algún domicilio de la parte demandada JOSÉ LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, sin que exista domicilio en el cual pueda ser legalmente notificada la parte demandada. Ordenándose emplazar a los C.C. JOSÉ LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, por medio de edictos, mismos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el periódico de mayor circulación (a elección del actor), "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9-nueve días, contados a partir de que surta efectos la notificación realizada por este medio, si es su deseo comparezcan ante este Tribunal a rendir la contestación a la demanda instaurada en su contra. Previniéndoseles, a fin de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolas de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de instructivo que se coloque en la Tabla de Avisos de este Juzgado, de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano EDUARDO ALEJANDRO LEÓN SALAZAR, HILARIO LEÓN SALAZAR y EDGAR HILARIO LEÓN SALAZAR, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes MARIA VICTORIA SALAZAR ROCHA Y/O MARIA VICTORIA SALAZAR DE LEÓN, en fecha 27 días del mes de Enero de 2025, asentado bajo el Acta 2025 de Protocolo número (134/15,707/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano EDGAR HILARIO LEÓN SALAZAR como Abacoo y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (13) trece de Enero del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, compareció en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y además



Se asocia Texas con administración de Trump por crisis fronteriza

Redacción/Estados Unidos.-

El gobernador de Texas, Greg Abbott afirmó que el estado se asoció con la nueva administración de Donald Trump para poner fin a la crisis fronteriza.

"Soldados de la Guardia Nacional de Texas y agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos entrenan codo a codo para posibles eventos de migración masiva a lo largo de la frontera sur", informó Abbott en su cuenta en la red social X.

Abbott reveló un día antes que emitió cinco órdenes ejecutivas que ordenan a las agencias estatales de Texas asociarse con la administración Trump.

"Juntos haremos cumplir el Estado de derecho y protegeremos la patria. Texas hará lo que sea necesario para mantener a nuestro país seguro", añadió Abbott.

Más de 400 tropas adicionales de la Guardia Nacional de Texas llegaron a la frontera entre Texas y México el lunes.

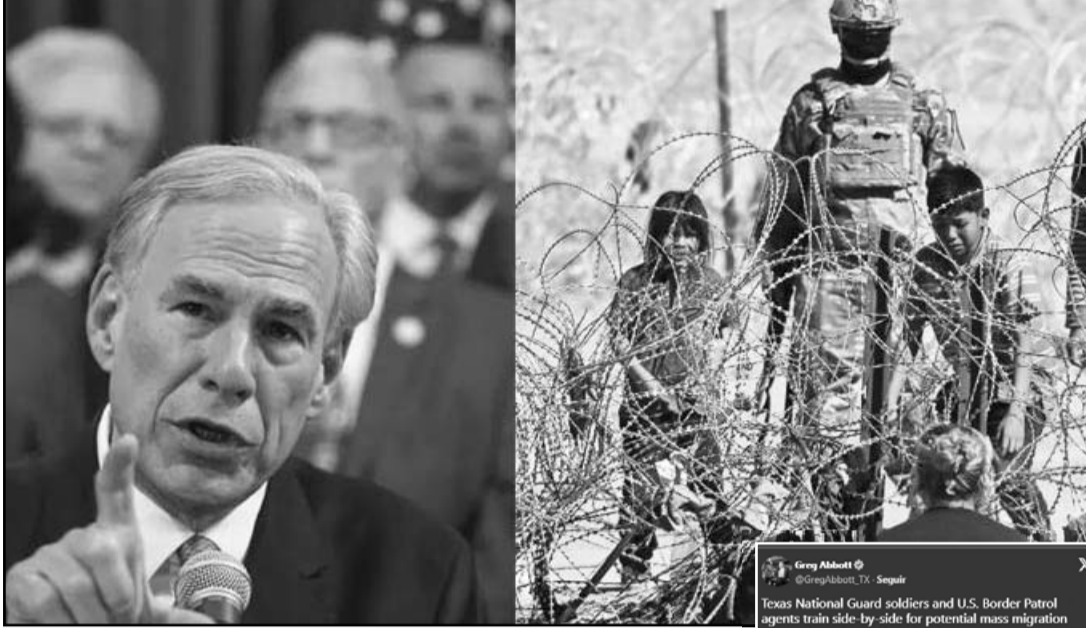
Además de las tropas adicionales, el estado también envió aviones C-130 y helicópteros Chinook a la frontera. A fines de la semana pasada, el Pentágono envió mil 500 miembros del ejército a El Paso y San Diego.

"Finalmente, tenemos un gobierno federal que trabaja para poner fin a esta crisis. Texas tiene un socio en la Casa Blanca con el que podemos trabajar para asegurar la frontera entre Texas y México", había declarado Abbott en un comunicado.

Gobernador de Texas, enviará 400 soldados

El gobernador de Texas, Greg Abbott, anunció el envío de 400 soldados más desde las bases de

El mandatario reveló que emitió cinco órdenes ejecutivas que ordenan a las agencias estatales de Texas asociarse con el gobierno federal



Texas tiene un socio en la Casa Blanca con el que podemos trabajar para asegurar la frontera entre Texas y México: Greg Abbott.

Houston y Fort Worth a la frontera entre Estados Unidos y México en el Valle del Río Grande (Bravo).

En un comunicado, Abbott dijo que la Fuerza Táctica Fronteriza de Texas se coordinará con la Patrulla Fronteriza bajo la administración del presidente Donald Trump para asegurar la frontera.

"Texas tiene un socio en la Casa Blanca con el que podemos trabajar para asegurar la frontera entre Texas y México", dijo el gobernador Abbott en el comunicado.

"Para apoyar esa misión, hoy he desplegado la Fuerza Táctica Fronteriza de Texas, compuesta por cientos de soldados, para trabajar codo con codo con los agentes de la Patrulla Fronteriza

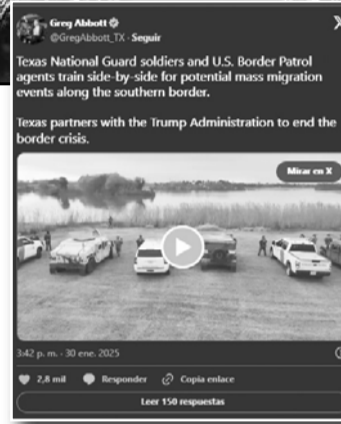
de Estados Unidos para detener la entrada de inmigrantes ilegales en nuestro país y hacer cumplir las leyes de inmigración".

Se quejó de que "durante los últimos cuatro años, Texas ha resistido la crisis fronteriza de la administración del presidente Joe Biden y su negativa a proteger a los estadounidenses.

Finalmente, tenemos un gobierno federal que trabaja para poner fin a esta crisis.

Agradezco al presidente Donald Trump su liderazgo decisivo en la frontera sur y espero trabajar con él y su administración para asegurar la frontera y hacer que Estados Unidos vuelva a ser seguro".

La Fuerza Táctica Fronteriza



de Texas se puso en marcha en 2023 como parte del plan de seguridad fronteriza del gobernador Abbott.

La oficina del gobernador afirma que miles de soldados de la Guardia Nacional de Texas y policías del Departamento de Seguridad Pública de Texas han sido desplegados en la frontera bajo la Operación Lone Star.



El canciller precisó que el Gobierno hondureño ha propuesto a la Embajada de EU en Tegucigalpa la contratación de vuelos.

Recibirá Honduras primeros dos vuelos militares con 126 migrantes

Redacción/Honduras.-

Honduras recibirá este viernes alrededor de 126 migrantes deportados desde Estados Unidos luego de ser detenidos en redadas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés), informaron este jueves fuentes oficiales.

Los migrantes hondureños llegarán a la ciudad de San Pedro Sula, en el norte de Honduras, a bordo de dos aviones del Ejército estadounidense precedentes de Texas, dijo a periodistas el canciller hondureño, Eduardo Enrique Reina.

Uno de los aviones trasladará a 78 migrantes irregulares y otro a 48 hondureños, detalló Reina, quien señaló que el Gobierno trabaja en un protocolo para que estas personas no retomen en "condiciones indignas".

El canciller precisó que el Gobierno hondureño ha propuesto a la Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa la contratación de vuelos charter para trasladar a migrantes irregulares.

"La petición no ha sido aceptada ni denegada por el gobierno de Estados Unidos", subrayó

Reina, quien enfatizó que el retorno de hondureño es un tema "humanitario" y no se puede "tener a la gente retenida en condiciones que son un poco complejas".

El aterrizaje se llevará a cabo en el Aeropuerto José Ramón Villeda Morales, ubicado en La Lima, Cortés, hacia las 13:30 hora local (19:30 GMT), indicó el vicecanciller hondureño, Antonio García.

"Los migrantes fueron detenidos al momento de ingresar a Estados Unidos y en las redadas que han realizado en estas dos semanas", explicó García.

Destacó que los migrantes serán recibidos por el canciller hondureño y otros altos funcionarios del Gobierno de Xiomara Castro, al tiempo que indicó que también se espera la llegada de dos vuelos más con hondureños.

Desde su campaña, el presidente estadounidense, Donald Trump, prometió una deportación masiva de inmigrantes que residen ilegalmente en Estados Unidos, un proceso que comenzó el día de su investidura.



Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil.

Promete Lula reciprocidad si Trump le impone aranceles

Redacción/Brasil.-

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, aseguró este que responderá con "reciprocidad" en caso de que su homólogo estadounidense, Donald Trump, decida imponer aranceles a los productos brasileños.

"Es muy simple. Si él grava los productos brasileños, habrá reciprocidad en Brasil a la hora de gravar los productos que son importados de Estados Unidos", afirmó el mandatario en una rueda de prensa en Brasilia.

Lula subrayó que el magnate

republicano fue elegido para gobernar EE.UU. y él para hacer lo propio con Brasil, y, en este sentido, quiere que "Trump respete a Brasil".

"No me preocupo si va a pelear por Groenlandia, el Golfo de México o Panamá, lo que tiene que hacer es respetar la soberanía de otros países", expresó el líder progresista brasileño, quien, al mismo tiempo, reforzó su deseo de estrechar la cooperación con EE.UU., uno de los principales socios comerciales de Brasil.

"Por mi parte, quiero mejorar

esa relación, exportar más, importar más, si es necesario, y mantener la relación", insistió.

Las advertencias de Trump

Trump tachó recientemente a Brasil de "tremendo creador de aranceles" y lo acusó, junto a otros países como China y la India, de "querer perjudicar la economía de Estados Unidos".

"Vamos a imponer aranceles a países que realmente quieren perjudicarnos. Quieren perjudicarnos, aunque básicamente quieren hacer el bien a su país. Mira lo que hacen los demás:

China es un tremendo creador de aranceles, India, Brasil y tantos otros países...", advirtió Trump en un evento esta semana.

China, India y Brasil son tres de los países que conforman el foro de economías emergentes BRICS junto con Rusia, Sudáfrica, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Irán, Indonesia, que se incorporó el 1 de enero, y Arabia Saudí, este último pendiente de ratificación.

Lula confía en poder encontrarse con el dirigente republicano en la próxima reunión del G7, si es invitado.

Libera Hamás 8 rehenes, Israel a 110 prisioneros

Redacción/Gaza.-

Como parte del acuerdo de alto al fuego en Gaza, Hamás liberó a ocho rehenes e Israel a 110 prisioneros palestinos, incluidos incluidos unos 30 que cumplían cadenas perpetuas por ataques mortales contra israelíes.

De acuerdo con medios internacionales, se trata del tercer intercambio de rehenes y de presos en virtud del acuerdo de alto al fuego del 19 de enero para

poner fin a la guerra en Gaza.

A primera hora del jueves, Hamás liberó a tres israelíes y cinco tailandeses, capturados en el ataque del movimiento islamista palestino contra Israel del 7 de octubre de 2023.

Por la tarde los palestinos fueron liberados por Israel en Ramala, en Cisjordania ocupada, entre vítores y aplausos por cientos de palestinos que esperaban su llegada.

Horas antes, la oficina del

primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, indicó haber recibido garantías de los mediadores internacionales para una "liberación segura" de los rehenes en los próximos intercambios en Gaza.

"Siguiendo la petición del primer ministro (Benjamin) Netanyahu, los mediadores han proporcionado un compromiso que garantiza la liberación segura de nuestros rehenes que serán liberados en las próximas fases", dijo la oficina de Netanyahu en

un comunicado.

El sábado está prevista la liberación de tres rehenes israelíes más, todos hombres.

El acuerdo de alto el fuego ha permitido la liberación de siete israelíes y 290 palestinos en dos tandas, el 19 y el 25 de enero.

La primera fase del pacto, con una duración de seis semanas, debe conducir al regreso de 33 rehenes, ocho de ellos fallecidos, y a la excarcelación de cerca de mil 900 palestinos.

El cese de hostilidades también permitió un flujo de ayuda internacional al territorio asediado por Israel.

Sin embargo, dirigentes de Hamás acusaron el miércoles a Israel de retrasar la entrada de ayuda, especialmente de "combustible, carpas, caravanas y maquinaria pesada", y advirtieron que esto podía "afectar el desarrollo normal de la aplicación del acuerdo, también el intercambio de prisioneros".

Este jueves, Israel concluyó todo contacto con la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA) y cualquiera que actúe en su nombre, informó el martes el embajador de Israel ante la ONU, Danny Danon.

Israel acusa a la agencia de estar infiltrada por Hamás y a algunos de sus empleados de haber participado en el atentado del 7 de octubre de 2023 en suelo israelí.



En el pasado, Suecia donó principalmente equipamiento militar de los almacenes de las fuerzas armadas.

Proporciona Suecia ayuda militar millonaria a Ucrania

Redacción/Suecia.-

El Gobierno de Suecia anunció un paquete de ayuda militar a Ucrania por valor de 13.500 millones de coronas (unos 1.176 millones de euros), el mayor hasta la fecha desde la invasión rusa de febrero de 2022.

"Es evidentemente una fuerte señal a Ucrania y al pueblo ucraniano de que Suecia está dispuesta a apoyar a Ucrania a largo plazo", declaró el ministro de Defensa sueco, Pal Jonson, en una rueda de prensa en Estocolmo.

"También es una señal a nuestros otros aliados de que necesitamos prepararnos para el hecho de que Europa deberá asumir una mayor responsabilidad a la hora de apoyar a Ucrania", dijo, en

declaraciones citadas por la agencia TT.

Las donaciones en este caso no procederán mayoritariamente de las reservas de las Fuerzas Armadas del país escandinavo, sino que la industria de defensa sueca producirá materiales y equipos que serán proporcionados directamente a Ucrania.

Una parte importante del paquete se centra en reforzar las capacidades de combate de largo alcance de Kiev, explicó Jonson, que abundó en que la ayuda se centra en financiar inversiones en drones y misiles de largo alcance.

El paquete también contiene equipamientos donados de las reservas suecas, entre estos embarcaciones de combate, misiles antitanque, munición de 12,7 mm y proyectiles de artillería.



El ejército dijo que los ocho rehenes cruzaron a Israel y fueron sometidos a evaluaciones médicas,



La idea es evitar que las obras en curso queden inconclusas por falta de recursos.

Abren diputados puerta para autorizar deuda al Estado

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso local abrieron la puerta para la autorización de deuda al estado y evitar con esto dejar las obras en curso tiradas por falta de recursos.

Las bancadas del PAN, MC y Morena dijeron que actuaran con responsabilidad por el bien del estado, y sobre todo porque obtener financiamientos con la iniciativa privada le saldría a la entidad mucho más caro.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que no podían dejar las Líneas Cuatro y Seis inconclusas, por lo que van a trabajar para ver como si, la administración pueda obtener los recursos que ocupa para sacar adelante el proyecto, por lo que emprenderán mesas de diálogo con el coordinador de la bancada de MC.

"Hay que ver la posibilidad de cómo no dejar las obras tiradas, ese es un tema que tendremos que dialogar en su momento con el coordinador de Movimiento Ciudadano, porque también sería irresponsable dejar las obras tiradas y que ya nos están generando una gran problemática vial a los ciudadanos y ojalá que podamos tener otra vez diálogo con el Ejecutivo, al menos lo hemos venido teniendo con el coordinador de MC".

"Creo que debemos avanzar en ello, porque dejar las obras tiradas, desperdiciar lo que ya se ha invertido, que yo calculo que son más de 10 mil millones de pesos, pues tampoco sería responsable. Hoy necesitamos avanzar al menos en las etapas más coordinadas, creo que ahí es donde pudiéramos avanzar siempre y cuando ya no hagan más obras ahí se va", dijo.

Por su parte, Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción de Movimiento Naranja calificó de positiva la postura de los panistas y aseguró que siempre está abierto al diálogo y a llegar a acuerdos para que a Nuevo León le vaya bien.

"Desde el primer día la Bancada Nuevo León ha dejado claro que está

“ Hay que ver la posibilidad de cómo no dejar las obras tiradas, ese es un tema que tenemos que dialogar en su momento con el coordinador de Movimiento Ciudadano **”**

Carlos de la Fuente

abierta al diálogo y a la construcción de acuerdos siempre y cuando, pongan por encima a Nuevo León".

"Siempre vamos a ver de forma positiva la apertura de las otras fuerzas políticas al diálogo, porque eso es lo mejor para Nuevo León. Que el PAN quiera retomar el diálogo es bueno para el estado, para la ciudadanía y esperamos que realmente vean por los intereses de Nuevo León", puntualizó.

Al respecto, Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena reiteró el compromiso por avanzar en temas relevantes para el bienestar y desarrollo del Estado de Nuevo León, como es el caso del Paquete Fiscal 2025.

Por ello, reconoció la voluntad política para re encauzar diálogo y llegar a acuerdos que impacten en los programas, proyectos y acciones a favor del pueblo de Nuevo León, y que garanticen un gasto eficiente y transparente de los recursos públicos.

"Desde el inicio de la Septuagésima Séptima Legislatura, Morena se ha mantenido como la voz sensata, recordando que fue pieza clave para destrabar la parálisis de siete meses en el H. Congreso de Nuevo León".

"El inicio del segundo periodo de sesiones es el escenario ideal para encaminar consensos para que Nuevo León cuente con un Presupuesto 2025, sin deuda, acorde a las necesidades de todas las familias, y no solo de unos cuantos, que contemple un subsidio al transporte público", expuso.

Reprocha Samuel la falta de un nuevo presupuesto para el 2025

El gobernador dijo en el presente año llegarán a la entidad 170 mil foráneos a trabajar, estudiar y vivir y no se tiene presupuesto para darles un servicio

Consuelo López González.

Ante los retos inherentes al crecimiento de la población; el Gobernador Samuel García Sepúlveda reprochó ayer la falta de un nuevo Presupuesto para el 2025, y pidió a la Federación recursos para la construcción de 40 escuelas.

De visita en la Escuela Secundaria Técnica 120 "José Manuel de Herrera Sánchez", en el municipio de García; el mandatario estatal indicó que Nuevo León generó un 27 por ciento de la economía nacional durante el 2024, lo que a su vez representa una invitación abierta para la llegada de habitantes de otras entidades de la República en busca de un empleo y un mejor futuro.

"El reto es que en 2025 van a llegar a Nuevo León 170 mil foráneos a trabajar, a vivir y a estudiar, y 170 mil más los bebés de los que ya vivimos aquí", expuso.

"Los que somos Gobierno estamos muy contentos del crecimiento, pero muy preocupados de cómo vamos a dar el servicio a la gente, porque el dinero y la lana es la misma".

"De hecho, Nuevo León no tiene presupuesto este año, pero si tenemos que dar patrullas, seguridad, salud, camiones y escuelas para 170 mil, y muchas miles de familias de Nuevo León más que están creciendo", explicó.

Durante su mensaje, acompañado de Sofialeiticia Morales Garza, Secretaria de Educación, incluso llamó a los diputados



El mandatario estatal dijo que están contentos por el crecimiento pero hay que brindarle a la gente seguridad, salud, transporte y no se tiene dinero disponible, a reflexionar sobre la falta de recursos.

"Queremos que se reflexione sobre qué implica el alto crecimiento de municipios como García, no tenemos la infraestructura suficiente, tenemos que construir 40 escuelas para que no haya déficit y no se quede ni un alumno sin salón".

"Tenemos que coordinarnos para buscar terrenos, buscar dinero, pedirle a la presidenta Claudia Sheinbaum que nos mande un tanto, pedirle a los diputados que nos ayuden con otro tanto y que nunca Nuevo León se vaya a quedar sin espacio a los alumnos", refirió.

En el plantel, la Secretaria de Educación lanzó el programa "Ayudamos a

equipar el futuro", a través del cual se reconoce a los alumnos con los mejores puntajes en Nuevo León Aprende.

"Tenemos que hacer un esfuerzo para que todos los alumnos tengan su laptop, tengan su tablet y tengan sus actividades extracurriculares de idiomas", agregó.

Asistieron al evento Manuel Guerra, alcalde de García; Francisco Guajardo, Director de la Escuela Secundaria Técnica 120 "José Manuel de Herrera Sánchez"; Norma Patricia Sánchez, Subsecretaria de Educación Básica; legisladores, madres y padres de familia, comunidad y autoridades educativas.

Aceptaría PAN retomar negociaciones para aprobar el Paquete Fiscal

César López.

El dirigente de Acción Nacional en Nuevo León, Policarpo Flores Peña, señaló que su partido estaría dispuesto a retomar las negociaciones para lograr que se apruebe el paquete fiscal de 2025.

Flores Peña, mencionó que la intención del PAN es que a Nuevo León le vaya bien, y que los ciudadanos dejen de padecer las consecuencias de no contar con un presupuesto estatal.

"Nosotros siempre tuvimos la disposición y la voluntad de llegar a los consensos necesarios para que el presupuesto se aprobara desde el año pasado, desafortunadamente como en toda negociación, las partes involucradas tienen sus posturas y sus peticiones, y no pudimos lograr los acuerdos necesarios", dijo el líder abiazul.

"Hoy en el PAN, conscientes de que

Nuevo León está por encima de cualquier interés que tengamos los distintos actores políticos, ofrecemos retomar las negociaciones con el Estado para lograr ahora sí los consensos necesarios, que nos lleven a que finalmente nuestro Estado tenga un presupuesto para este año", añadió.

"Creemos que con este ofrecimiento, y siempre y cuando la contraparte estatal muestre voluntad y madurez política, las obras que están paralizadas y todas aquellas que están proyectadas para iniciarse en este año, puedan llevarse a cabo y que los ciudadanos dejen de padecer los inconvenientes de que las obras no avancen" dijo el panista.

El líder panista, dijo que hará el ofrecimiento de manera oficial al Gobernador Samuel García, para que las negociaciones se puedan llevar a cabo a la brevedad posible.



Policarpo Flores, líder estatal panista.

Plantean instalar validadores de cobro en rutas de transporte municipales

Consuelo López González.

Como una forma de regularizar su operación, la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León planteó ayer instalar validadores de cobro en las unidades que dispusieron los Municipios para ofrecer a sus habitantes el servicio de transporte gratuito.

En la décima sexta sesión ordinaria del organismo, en Palacio de Gobierno; Moisés López, subdirector del IMA, indicó que hasta ahora operan de forma irregular y el Instituto tiene la facultad de regular este tipo de servicios.

Al momento, señaló, ya tuvieron un acercamiento con los municipios de Apodaca y Guadalupe para ofrecerles el equipo en comodato, e irán con el resto.

"Ustedes saben que los últimos meses, tal vez un par de años para acá, los municipios

han decidido prestar servicios gratuitos. También saben que no hay nada gratuito en la vida, siempre hay un costo", refirió.

"Necesitamos encontrarles una forma de administrarlos, de incorporarlos al sistema integrando, darles cierto contexto de seguridad y de regulación".

"Una forma de regularlos, aseguramos que tengan una cierta legalidad y que se reúnan las condiciones de seguridad, es a través de este mecanismo, pero sobre todo el objetivo primario sería hacerles una oferta a sus usuarios para que utilicen los servicios del sistema integrado", expuso.

El funcionario explicó que los servicios tienen implicación en las finanzas municipales, pero también en la demanda del transporte público.

Inclusive, existe un déficit de más de mil 200 millones de pesos durante el 2024 a causa de ello.

"Aunque son pocos, aunque son para ciertos periodos del día, implican desviar o atraer cierta demanda, que de alguna forma u otra podría estar en los servicios del Instituto", subrayó.

Estimó que el municipio de Apodaca opera alrededor de 130 camiones; mientras que Guadalupe destina 70 y Monterrey buscaría incorporar unas 500 unidades.

A decir de López, la intención es que se pueda realizar un cobro de forma electrónica, y a la vez el Municipio y el Instituto de Movilidad y Accesibilidad tengan un registro de los horarios, orígenes y destinos de los pasajeros.

Asimismo, los usuarios podrían tener descuentos en transbordos en Rutas Muevó León y Metrorrey.

"¿Cuál es la expectativa? Pues que los servicios se sumen al sistema integral de una u otra forma, y en etapas posteriores, si esta junta de Gobierno lo autoriza, ofrecerles un descuento a esos usuarios del 5 al 10 por ciento en el primer viaje".

DESCARTAN COBRO.

Por la tarde, mediante un comunicado de prensa, el Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León descartó aplicar un cobro a los servicios de transporte municipales.

El área encabezada por Abraham Vargas Molina, encargado del despacho, aclaró que solo buscan incorporar los servicios auxiliares y sumarlos al sistema integrado.



Lo propuso la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad.



El gobernador Samuel García dijo que la entidad es el primer lugar nacional.

Es NL en el 2024 el que más aportó a la economía del país

Consuelo López González.

En un récord más, Nuevo León se convirtió en la entidad de la República que más aportó a la economía del país en 2024, aseguró el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

De acuerdo a cifras del INEGI, el estado contribuyó con el 27.5 por ciento del crecimiento de la actividad económica de México.

"Nuevo León es el estado que más aportó a la economía de México, somos primer lugar, primer lugar nacional", destacó durante su mensaje de visita en un plantel escolar de García.

"Y lo que más admirable o sorprendente es que ese primer lugar está lejísimos del segundo lugar, lejísimos".

"Nuevo León aportó, solito, el 27 por ciento de la economía del país, un solo es-

tado, imagínense", refirió.

El mandatario estatal atribuyó el escenario a su gente trabajadora, empresarios, maestros, algunos, a su gobierno, y alcaldes.

Asimismo, según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el estado tuvo un crecimiento del 5.8 por ciento en el tercer trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En contraste, el crecimiento a nivel nacional fue de apenas 1,7 por ciento.

Por separado, Emmanuel Loo, encargado de despacho de la Secretaría de Economía, reiteró que los indicadores son prueba de que Nuevo León es el mejor lugar para invertir.

"Nuevo León es un estado en constante crecimiento y de récords que nos posicionan como el mejor lugar para invertir", dijo.

Lo bueno

Que fue Nuevo León la entidad que en el 2024 más aportó a la economía del país

Lo malo

Que se planteó instalar verificadores de cobro en las unidades de transporte ofrecidas por los municipios

Bla, bla, bla...

"NL no tiene presupuesto este año, pero si tenemos que dar patrullas, seguridad, salud, camiones y escuelas para 170 mil foráneos que llegarán en el 2025"



Samuel García Sepúlveda

EDICTO PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.
Monterrey, N.L., a 27 de Enero del 2025.
El día (27) veintisiete del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores IRMA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ e IRENE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, todos en su carácter de Unicos y Universales Herederos así mismo la primera también en su carácter de albacea, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de la señora MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y el señor RAMÓN DE LOS REYES RODRÍGUEZ TAMEZ, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de los Autores de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) seletientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) seletientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten o deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la substanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE.

**LIC. Y. C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLSN05.
GOCC-740209-CS4.
(31 y 10)**

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ANACLETO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, BELLA NIVIRA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y JUAN CARLOS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA NOHEMI GONZÁLEZ GARZA Y/O NOEMI GONZÁLEZ GARZA, en fecha 25 días del mes de Enero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15,691/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Unicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JUAN CARLOS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZEP
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(31 y 10)**

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas HILDA ISABEL GARZA GARZA también conocida como ILDA ISABEL GARZA GARZA y CORINA ORTA GARZA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario a BIENES FRANCISCO JAVIER ORTA SANTOS, en fecha 23 días del mes de Enero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15,637/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana CORINA ORTA GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZEP
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(31 y 10)**

PUBLICACION NOTARIAL
Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N. L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 6,472, de fecha 18 de Diciembre de 2024, se denunció y radicó en esta Notaría la SUCESSION LEGITIMA ACUMULADA a Bienes de su Madre, la Señora ROSA ORALIA GARCÍA GARZA, y de su Abuela la Señora MARIA TOMASA GARZA ALVARADO, (también conocida como MARIA TOMASA GARZA, MARIA TOMASA GARZA ALVARADO VDA DE GARCÍA y MARIA TOMASITA GARZA), donde comparecieron la Señora MAIDA ELIZABETH ARANDA GARCÍA y la Señora NANCY MYRIAM ARANDA GARCÍA, en su calidad de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la Señora MAIDA ELIZABETH ARANDA GARCÍA en su calidad de ALBACEA.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente. Monterrey, N.L., a 18 de Diciembre de 2024.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(31 y 10)**

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado con esta fecha 20 de enero del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5463/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor VÍCTOR MANUEL BONZALEZ VILLARREAL, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí las señoras EDDA ADRIANA SÁNCHEZ GUADIANA Y JULISSA SÁNCHEZ GUADIANA, exhibiendo el efecto del acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 1,834 (mil ochocientos treinta y cuatro) de fecha 23 (veintitrés) de septiembre del año 2004 (dos mil cuatro), relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ VILLARREAL, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuese el Notario Público titular de esta Notaría Pública número 128 (ciento veintiocho) actualmente Notario Público Suplente de la misma, en el cual designo como única y universal heredera a la señora EDDA ADRIANA SÁNCHEZ GUADIANA y a la señora JULISSA SÁNCHEZ GUADIANA, como albacea, declarando ante mí las comparecientes, que aceptan la herencia y el cargo de albacea, respectivamente, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 20 de enero de 2025.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(31 y 10)**

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESSION LEGITIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE LUIS DELGADO RAMOS, se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. JORGE ALBERTO RAMOS URÉÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
(31 y 10)**

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito Notario Público la señora AMIRA GUADALUPE BARQUERA COVARRUBIAS, en su carácter de UNICA y UNIVERSAL HEREDERA y además en su carácter de ALBACEA y ocurre a denunciar, la SUCESSION TESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE JUAN RAMON GARZA VALLE presentándome la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 20 de Enero de 2025

**LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 65
(31 y 10)**

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece la señora CAROLINA CANALES REYES, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor SAMIR ALEJANDRO RAMOS CANALES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión la señora CAROLINA CANALES REYES, y que siendo la señora CAROLINA CANALES REYES, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar del y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO
DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(31 y 10)**

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HOMERO RAFAEL ORANDAY GONZÁLEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores HOMERO RAFAEL ORANDAY OCHOA, EDGAR ELIUD ORANDAY OCHOA y sus hijos, en representación de GLORIA OCHOA VELAZQUEZ, en su carácter de Unicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor EDGAR ELIUD ORANDAY OCHOA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fe y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de enero del 2025.
**LICENCIADO RODRIGO RAMÓN
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABB0307A49
(31 y 10)**

AVISO NOTARIAL
Con fecha los 23 veintitrés días del mes de Enero del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESSION LEGITIMA a bienes de la señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ GUERRA, habiéndose comparecido Los señores RAMIRO MARTINEZ GUERRA, ALVARO MARTINEZ GUERRA y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GUERRA y los señores PABLO MARTINEZ LOZANO, BLANCA MARGARITA MARTINEZ LOZANO y CESAR MAURICIO MARTINEZ LOZANO como Unicos y Universales Herederos y al señor PABLO MARTINEZ LOZANO como Albacea, y manifestando que aceptan el cargo de Herederos y Albacea, habiendo sido otorgado mediante Escritura Pública número 5,600, ante la fe del suscrito Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 25 de Enero de 2025

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(31 y 10)**

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 52/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Petra Rojas Badillo también conocida como Petra Rojas de Martínez y Apolinar Martínez Muñoz resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Petra Rojas Badillo también conocida como Petra Rojas de Martínez y Apolinar Martínez Muñoz, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 28 de enero de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADOCRITO AL JUZGADO
QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(31)**

EDICTO
En fecha 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 6/2025, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de intestado a bienes de Leonardo Reyes Arévalo, Margarita Lujan Castro y María Mayela Reyes Lujan, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA
MIDIA RODRIGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(31)**

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA GONZÁLEZ GAMEZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. JORGE ALBERTO RAMOS URÉÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
(31 y 10)**

EDICTO
El día 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 63/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Anselmo Avitia Arvizu; ordenándose publicar un edicto por una sola en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 29 de enero de 2025.
**SECRETARIO LIDER DE LA
COORDINACIÓN DE LA GESTION JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(31)**



El alcalde Andrés Mijes y vecinos dieron el banderazo de inicio

Inicia Escobedo modernización de avenida Camino a las Pedreras

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio el banderazo inicial para la modernización de la avenida Camino a las Pedreras.

Dicha obra consta de la ampliación de un tercer carril que permitirá tener un flujo continuo a la derecha erradicando con ello los congestionamientos viales de la zona.

Mijes Llovera, señaló que la ampliación será la solución vial del actual problema de tráfico que se genera en la zona y mejorar la movilidad local al acortar tiempos de trayectos.

Asimismo, refirió que en la 4T Norteña, obras de esta índole ayudan a compartir la prosperidad para todos y tener un impacto positivo en las comunidades con proyectos que ayudan a resolver sus necesidades.

“Estamos iniciando esta obra que les dará mucho valor a sus propiedades, aquí lo que sucede cuando hay embotellamiento la gente dice ¿a qué me voy a vivir o

invertir aquí? El hecho de que demos mayor flujo en este punto nos va a permitir tener una mejor vialidad importante y una mejor movilidad, algo que genere mayores beneficios para esta comunidad”, expresó Mijes Llovera.

El municipio escobedense, explicó que, en Camino a las Pedreras, en su tramo de Santa Gabriela hasta Avenida Agualeguas se habilitará un tercer carril, que representará una vuelta continua a la derecha con rumbo al poniente de la Ciudad sin la necesidad de hacer uso del semáforo ubicado en ese punto.

La obra contempla la intervención de 575 metros cuadrados y una inversión de 2 millones 371 mil 214.42 pesos.

Por último, puede mencionar que, la inclusión de un tercer carril en Camino a las Pedreras beneficiará directamente a 10 mil habitantes.(CLR)

Apoya SC a familia con fallas estructurales en su vivienda

La Ciudad de Santa Catarina se dio a la tarea esta semana de seguir apoyando a familias de El Escorial, donde tuvieron la oportunidad de rescatar a una familia ante fallas en su vivienda.

Y es que el Municipio de Santa Catarina evacuó y brindó apoyo a una familia de la Colonia El Escorial, al registrarse daños estructurales en su vivienda a consecuencia de la tormenta Alberto y una fuga de agua, que también provocaron un socavón al exterior del domicilio.

Por ello la presidenta del DIF Municipal, Paola García Yves, Javier Martínez, secre-

tario de Proximidad, acudieron al domicilio de la señora Genara Escobedo para dar la atención necesaria y trasladarla, junto con su hija y nietos, a un hotel cercano, para protegerlos de cualquier peligro por los daños considerables en su casa.

“Vamos a seguir brindando todo el apoyo necesario a la familia afectada, lo importante es proteger a la familia y evitar cualquier tragedia por los daños que presenta la casa”, expresó García Yves.

“La familia no regresará a su hogar hasta que no haya ningún riesgo”.

Dicho ello los elementos de Protección Civil acudieron al domicilio para acondicionarlo, así como la zona aledaña en la calle donde se ubica el socavón.

Es de decir que por aportaciones de donantes y Municipio se realizarán las reparaciones en los daños en la vivienda de la familia afectada, y se cubrirá el alojamiento que sea necesario hasta que sea seguro habitar la casa.

En este tema la presidenta del DIF Municipal, Paola García Yves, reveló que siempre estarán atentos a poder brindar atención necesaria a quien así lo requiera y se ha pedido ayuda a los elementos de Protección Civil a que estén al pendiente. (AME)



Paola García Yves ofreció su apoyo.

Anuncia Félix Arratia una nueva estrategia de seguridad para Juárez

En el marco de la ceremonia de graduación y nombramiento como Policías de Proximidad a 14 cadetes y de 30 elementos como Guardias Auxiliares, el alcalde del municipio de Juárez, Félix Arratia, destacó la nueva estrategia de seguridad que empieza a dar resultados.

“Hoy en Juárez contamos con una nueva estrategia de seguridad, hemos reducido índices delictivos, tenemos 8 nuevos puntos conectados al C4, entregamos 55 nuevas patrullas y 35 rehabilitadas, y mejoramos el sueldo de nuestros policías haciendo de nuestra corporación la mejor pagada de la

zona metropolitana”, enfatizó en su mensaje de bienvenida.

Allí refrendó su compromiso para seguir trabajando hombro a hombro con todas las autoridades y hacer de Juárez, y de Nuevo León, un lugar seguro y en paz.

“Estoy seguro que con su entrega y disciplina vamos a lograr fortalecer el orden y la paz social de Juárez”, indicó.

Por su parte, el Secretario de Seguridad Mauricio Gaviña, felicitó a los cadetes porque han demostrado su valentía, disciplina, dedicación y compromiso, y por sumarse a las labores policiales para seguir trabajando en las acciones de mantener la paz.

“La formación que han recibido, subrayó, los ha preparado para enfrentar los desafíos más complejos. A partir de hoy cada uno de ustedes serán pilares fundamentales para generar las condiciones necesarias para que la ciudadanía este y se sienta segura”.

Al destacar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la que forman parte, es una institución sólida, eficiente y confiable, el secretario los exhortó a que se conduzcan bajo los principios de profesionalismo, disciplina, honestidad, respeto a los derechos humanos, vocación de servicio y sentido de pertenencia. (IGB)



Ayer se graduaron policías en Juárez

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No cabe duda que en la entidad, donde las diferencias políticas afloran en toda la extensión de la palabra, convirtiendo el tema en un deporte local, se sigue haciendo polémica.

A días de que el PRIAN presentara en paquete siete Juicios Políticos contra el gobernador de Nuevo León, el PAN dice estar dispuesto a negociar el presupuesto estatal 2025.

Y, aunque la sugerencia de Policarpo Flores, no es nueva, es un asunto del cual los legisladores siguen haciendo antesala en espera de ser convocados, pero no hay de piña.

En pocas palabras, Samuel García los dejó como novios de rancho y a pesar de que han sobrado las "buenas intenciones", el PRIAN por un lado extiende la mano y con la otra suelta metralla.

En tanto que, muy a su manera, el gobernador Samuel García Sepúlveda quien ha tenido que realizar una reingeniería financiera de su administración y proyectos, no le afloja.

Tan es así, que el primer emecista de Nuevo León admite que no se tiene presupuesto aprobado del 2025, pero que su gestión es un gobierno de retos en todos sus rubros.

Entre los cuales destacó la seguridad, la educación, la salud y la movilidad, por lo que habrá que seguirle la huella al asunto, porque todo exige empeño e ingenio.

Pero, aún y con todas sus diferencias, llama la atención el repentino cambio de diputados como Carlos de la Fuente, quien ahora muestra su interés por que el Estado pueda acceder a la deuda.

Y, que de esta manera se concluyan las obras oficiales del Estado y que estas no se queden a medias por falta de recursos, por lo que ahora sí, como dice la raza, caras vemos...

La mala percepción del respetable sobre la "labor" de los diputados locales, es un asunto que por lo visto, hasta los legisladores mismos conocen y aunque hay quienes hacen como que la Virgen les habla, hay quienes lo aceptan buscando achicar sus efectos.

De ahí que ahora aprovechando las redes sociales hay diputados que admiten que existe muy mala impresión de la gente, pero que ellos si trabajan, según presume el propio Mike Flores, coordinador naranja quien realiza un rosario de acciones.

Sin embargo, hay que recordar, que el electorado perdona, pero no olvida, situación que deberán ir tanteando los diputados "chapulines" que a pesar de los negros nubarrones y números que los amparan, podrán sacarse el trapo, pero jamás se harán daño.

Pero ya que andamos con asuntos tristes, algo o alguien, mejor dicho está fallando en eso de las alianzas que hicieron algunos partidos en las pasadas elecciones y por las que hoy ya vienen tronando el pico.

Lo anterior, porque no hace mucho y a los cuatrocientos, el dirigente estatal del PAN en tono decepcionante, habló de las malas migas que a toro pasado registran y por las que habrían de romper lanzas.

Lo anterior, porque no hace mucho y a los cuatrocientos, el dirigente estatal del PAN en tono decepcionante, habló de las malas migas que a toro pasado registran y por las que habrían de romper lanzas.

Y, aunque el propio Policarpo Flores admite que no hay nada firmado que soporte la alianza, para la próxima elección irían solos con su gallo para la gubernatura, mientras que el Partido Verde ya anda por las mismas.

Reconocen a Nuevo León por su sólido ecosistema económico

Por su sólido ecosistema económico y las eficientes estrategias implementadas; la agencia PCR Verum ratificó al Gobierno de Nuevo León la calificación de largo plazo de 'AA-/M' con Perspectiva 'Estable'.

A través de un comunicado, la calificadora consideró favorable la generación de ingresos propios y destacó la calificación de "Estable" de su deuda por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Su sólido ecosistema económico y eficientes estrategias implementadas por la administración en su sistema de recaudación, ha impactado favorablemente en la generación de Ingresos Propios", refiere el escrito.

"Asimismo, su fortaleza industrial, aunado a su ubicación geográfica le brinda una ventaja



La agencia PCR Verum le dio una calificación a NL.

competitiva clave en la atracción y relocalización de empresas, provocando un crecimiento importante en los sectores productivos de la entidad".

"Lo anterior ha propiciado que Nuevo León cuente con un

bién que Nuevo León enfrenta retos en materia del Gasto Operativo, pero es por su gasto en Inversión Pública, principalmente destinado en mejorar la infraestructura física, de movilidad, seguridad pública y salud.

Respecto al financiamiento, PCR Verum indica que el nivel de endeudamiento se ha estabilizado, mientras que la deuda de corto plazo incrementó para continuar con la Inversión Pública Productiva.

"Tiene ocho trimestres consecutivos (desde el 2T22 hasta el 2T24) con un nivel de endeudamiento sostenible (color verde), esto de acuerdo con el Sistema de Alertas, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", mencionó. (CLG)

Recibe Portal de Transparencia de NL Premio Internacional OX

El Portal de Transparencia del Gobierno de Nuevo León fue galardonado con el Premio Internacional OX.

Tras una reingeniería durante la presente administración, la página web incluye mejoras técnicas, una estructura clara y calidad en la información.

Al considerarlo como un sitio de excelencia, la Editorial OX decidió premiar a Nuevo León.

"La página de Transparencia del Gobierno del Estado recibió el Premio Internacional OX", informó el área encabezada por Teresa Herrera Tello, titular de

la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

"La distinción se otorga a páginas web de excelencia global en español que cumplan con expectativas técnicas, institucionales y de marketing para asegurar que el mensaje institucional llegue de manera clara a la ciudadanía".

Es de resaltar que el portal, disponible en el link <https://transparencia.nl.gov.mx/portal/index>,

destaca por su contenido, calidad visual, audiotiva, creatividad, y facilidad de navegación.



Tras una reingeniería han mejorado técnicas.

Además de ofrecer información relevante y accesible para toda la ciudadanía.

"Con este reconocimiento la Contraloría y Transparencia Gubernamental refrenda su compromiso con la transparen-

cia y la rendición de cuentas", agrega.

Desde el 2022, la Editorial OX otorga los Premios Internacionales OX a sitios web de excelencia global en español. (CKG)

Busca MORENA dar apoyos de transporte a estudiantes

En apoyo a los jóvenes universitarios, la bancada de Morena planteó una reforma que permita subsidiar hasta en un 100% de gastos de titulación del nivel medio superior y superior; y ofrecer incentivos para el transporte público.

La iniciativa fue presentada por Tomás Montoya Díaz ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado.

El legislador menciona que esta propuesta otorga facultades a los municipios para brindar subsidios a los jóvenes que no hayan tramitado su título universitario tanto en instituciones públicas como en privadas.

El legislador morenista destacó que es preocupante

que en Nuevo León solo uno de cada cuatro jóvenes no tramita su título profesional.

"Hay un tope, está establecido por la Secretaría de Educación Pública, a que la titulación cueste menos de 2 mil pesos, sin embargo, las universidades te hacen otros cobros y el gasto es mucho mayor, por ello la cifra de que uno de cada cuatro jóvenes no alcanza a cubrir este gasto", explicó.

Asimismo, el diputado local por Morena enfatizó, que el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León tendrá el aval legal para celebrar convenios con los Municipios.

Lo anterior con la finalidad de establecer un subsidio par-



El diputado Tomás Montoya presentó la iniciativa.

cial o total en el tema del transporte de la comunidad universitaria.

"Que se puedan celebrar convenios y puedan destinar parte de su presupuesto a pro-

mover el tema de transporte para otorgar incentivos a los jóvenes y con esto poder ayudarles con estos gastos", manifestó el legislador morenista. (JMD)

Analiza GLPAN reformas legales a favor de los migrantes

Ante el problema que se avecina por la deportación de migrantes, la bancada del PAN analizará reformas legales en la materia, para garantizarles la situación jurídica a estas personas y sobre todo que puedan contar con empleo, escuela o actividades extracurriculares.

Por tal motivo, el diputado Mauro Guerra Villarreal dijo que ya están trabajando desde la Comisión de Desarrollo Social.

En donde aseguró que tienen que sacar adelante una ley que permita atender las necesidades de las personas migrantes y deportadas.

"Hablamos de una iniciativa de Ley que está pendiente en el Congreso sobre migrantes y Casa Monarca ha

estado trabajando a favor y lo que hoy tenemos como reto como Congreso y como Comisión, es garantizar un marco legal que ayude a que la migración no se convierta en un nuevo problema o en un problema más grande".

"Es necesario que podamos tener la capacidad de, en este marco legal, definir el cómo vamos a poder identificar los diferentes tipos de migrantes con los que nos vamos a topar, el deportado, el desplazado, el refugiado o expulsado".

El legislador panista aseveró que se tiene que trabajar al respecto porque en la actualidad muchos de los migrantes están viviendo en la calle o casas abandonadas y eso no puede ser posible. (JMD)



El diputado Mauro Guerra dio los pormenores.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2025 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 001 de fecha 1 de enero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Seguridad, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 31 de enero de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-004/2025, servicio de recolección de basura en contenedores, tolvas y compactadores, solicitado por la Secretaría de Seguridad.	10/02/2025 a las 12:00 hrs.	14/02/2025 a las 17:00 hrs.	17/02/2025 a las 13:00 hrs.	18/02/2025 a las 13:00 hrs.	19/02/2025 a las 13:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a enero del 2025.
ATENTAMENTE,
EL C. COORDINADOR DE CONCURSOS FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, ACTUANDO EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO SA-011/2025, SUSCRITO POR LA MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ
(Rúbrica)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (14) catorce de Enero de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario del señor FRANCISCO LOPEZ ARCHER, habiendo comparecido la señora DIANA CAROLINA LOPEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea designada en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 18,730 dieciocho mil seiscientos treinta de fecha 5 cinco de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, ante la Fe de la suscrita Notario, manifestando que reconocía la validez del Testamento Público otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, 14 de Enero del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(31 y 10)

EDICTO

El día 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Maribel Viera Flores, denunciado por Alejandro Viera Flores, bajo el número de expediente 933/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 17 de enero del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós días del mes de Enero del 2025 dos mil veinticinco, en Acta Fuera de Protocolo número 037/14,247/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL, CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentaron en esta Notaría el señor JESUS RODRIGO NIÑO GARCÍA, en su carácter de único y universal heredero en las proporciones que por ley le corresponde, a quien doy fe de conocerlo personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESSION ACUMULADA INTESTADA a bienes de la señora MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ, a como a bienes del señor GONZALO NIÑO GONZALEZ, quienes fallecieron sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Actas de Defunción, de matrimonio y Acta de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a los autores de la sucesión. Por otro lado, el compareciente se reconoció entre sí como el único y universal heredero, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor JESUS RODRIGO NIÑO GARCÍA, quien acepta dicho cargo conferido a través de su mandante. Con fundamento en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 22 de Enero del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028-BQ0
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 24 de Enero del 2025, comparecieron las señoras GUILLERMINA DEL CARMEN GARZA RODRIGUEZ, MONICA ADRIANA GARZA RODRIGUEZ Y MARCELA GARZA RODRIGUEZ, por sus propios derechos y en su carácter de Apoderadas de sus hermanos los señores JOSE GARZA RODRIGUEZ Y VIRGLIO GARZA RODRIGUEZ, a iniciar LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR JOSE GARZA GUERRA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 182,516 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos a): - El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 1,823, de fecha 18 de Abril del año 2018, otorgada ante la fe del Licenciado MARIANO GERARDO GONZALEZ MORALES, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 90, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor JOSE GARZA GUERRA, en el cual designó como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEAS a sus hijos los señores GUILLERMINA DEL CARMEN GARZA RODRIGUEZ, JOSE GARZA RODRIGUEZ, MONICA ADRIANA GARZA RODRIGUEZ, VIRGLIO GARZA RODRIGUEZ Y MARCELA GARZA RODRIGUEZ; b): - EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 2395, de fecha 09 de Noviembre del año 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0005, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acordó la defunción del señor JOSE GARZA GUERRA, acaecido el día 09 de Noviembre del año 2024, y las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su padre el señor JOSE GARZA GUERRA. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 27 de Enero del 2025
LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario, la señora YOLANDA GURROLA MARTÍNEZ a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE la señorita NIEVES GURROLA MARTÍNEZ y la DECLARACIÓN DE HEREDERA de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Se reconoció a la señora YOLANDA GURROLA MARTÍNEZ, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y además como ALBACEA; presentándose la documentación requerida; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Guadalupe, N.L., a 28 de enero del 2025.
ATELON, N.L.
LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 153
(31 Y 10)

EDICTO

Con fecha 24 (veinticuatro) de enero de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 33,669 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores JAIME RENDON BENAVIDES y GRACIELA GARCÍA BENAVIDES, que en algunos actos de su vida comparó como GRACIELA GARCÍA DE RENDON, quienes fallecieron; el primero el día 12 (doce) de junio de 2015 (dos mil quince), y la segunda el día 26 (veintiséis) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), expresando los señores IRMA ESTHELA RENDON GARCÍA, JOSÉ JAIME RENDON GARCÍA, BENJAMÍN RENDON GARCÍA, IDILBERTO RENDON GARCÍA y OMAR RENDON GARCÍA, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como también, la señora IRMA ESTHELA RENDON GARCÍA acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 24 de enero de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano ARMANDO GARZA GARCÍA, KARLA ERIKA GARZA GARCÍA y FERNANDO MANUEL GARZA GARCÍA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial a Bienes ÁNGEL ARMANDO GARZA SEPULVEDA, en fecha 25 días del mes de Enero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15.687/2025), exhibiéndose el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ARMANDO GARZA GARCÍA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro días del mes de Enero del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/14,275/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría el señor ADRIAN ARTURO SERNA OCHOA en su carácter de único y universal heredero, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y el primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la cónyuge señora GRACIELA AMADA OCHOA ZUÑIGA. Asimismo, el compareciente, manifestó en aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Enero del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028-BQ0
(31 y 10)

PUBLICACION

El día 28 de Enero del 2025, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, comparecieron las señoras ESTHER EVA PODESTA LAPENTA y DAPHNE LORRAINE NEWELL PODESTA en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE ALFREDO NEWELL INSUA. La compareciente la señora ESTHER EVA PODESTA LAPENTA, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente la señora DAPHNE LORRAINE NEWELL PODESTA acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L., 28 de Enero del 2025
LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PÚBLICO 36
PAGJ-70930QH8
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 11,526 de fecha 28 de Enero de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MA. MARTHA MOYEDA RIVERA, Compareciendo la señora MARTHA JEANNETTE GARZA MOYEDA y el señor CARLOS MANUEL GARZA MOYEDA, a quien dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L., a 28 de Enero de 2025
LIC. JOSÉ MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 29
MAGJ-790506-FW6
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/11,793/25, fecha (20) veinte de Enero de (2025) dos mil veinticinco, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ LUIS ESQUIVEL HERNANDEZ, quien falleció el día (25) veinticinco de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, denunciada por los señores IRIS IMELDA y JORGE EDUARDO ambos de apellidos ESQUIVEL ESPARZA en su carácter de "UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" así mismo la señora IRIS IMELDA ESQUIVEL ESPARZA en su carácter de "ALBACEA" quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 21 de Enero del año 2025.
LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10
SAGL890605F72
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de Enero de 2025.
**PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
En ACTA FUERA DE PROTOCOLO \$4,750 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA) de fecha 17 (diecisiete) días del mes de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo las señoras ELETICIA PEÑA FLORES, JOEL PEÑA FLORES, OSCAR PEÑA FLORES, FELISARDO PEÑA FLORES RIGOBERTO PEÑA FLORES, ROLANDO ROMEO PEÑA FLORES, MARICELA PEÑA FLORES NOE PEÑA FLORES, quien en este acto es representado por ELETICIA PEÑA FLORES, MYRNA PEÑA FLORES; y KARLA MARLENE PEÑA PEREZ, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO Y LEGÍTIMO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA ARCILIA FLORES GARZA Y EL SEÑOR JAVIER PEÑA FLORES designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ELETICIA PEÑA FLORES, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular el inventario. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MI:
LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 147.
GUAL-661104-NL2
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 06 seis de Enero del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/04067,401/24, la Sucesión de Intestado a bienes de EUTIMIO RODRIGUEZ MARTINEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de EUTIMIO RODRIGUEZ, promovido por la señora LEONOR CAVAZOS RAMÍREZ, en su carácter de cónyuge superviviente y los señores ERICK ALEJANDRO RODRIGUEZ CAVAZOS, CYNTHIA GUADALUPE RODRIGUEZ CAVAZOS y PAOLA ADELAIDA RODRIGUEZ CAVAZOS, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se editan en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 06 seis de Enero 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-G17
(31 y 10)



Colonia Coyoacán.

Fallece tras ser baleado

Sergio Luis Castillo

A unas horas de que fuera atacado a balazos en calles de la Colonia Coyoacán, en Monterrey, un hombre falleció en el Hospital Metropolitano.

La víctima sufrió un ataque a balazos, cuando llegaba a su domicilio a bordo de un automóvil que recibió unos diez impactos.

La Fiscalía General de Justicia inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

El ahora occiso fue identificado como Enrique Ismael Valdez, de 48 años, quien tiene su domicilio en la mencionada localidad.

Se indicó que el hombre conducía un auto Kia Óptima, cuando aparentemente fue perseguido por los delinquentes que iban en otro vehículo.

El ataque se reportó en el cruce de la calle Nispero, entre la Avenida Félix U. Gómez y Olivo, en el mencionado sector.

El afectado fue llevado en estado grave al Hospital Metropolitano, en donde posteriormente se reportó su fallecimiento.

Detectives del Grupo de Homicidios de la AEI se hicieron cargo de las indagatorias del crimen.

En otro caso, luego de ser baleado en una casa de la Colonia Salvador Chávez, un joven resultó gravemente herido la noche del miércoles, en el municipio de Benito Juárez.

La agresión se registró alrededor de las 23:00 horas en la calle 17 de Diciembre y 11 de Enero.

En el lugar había varios jóvenes reunidos, cuando fueron atacados a balazos por una persona que llegó a pie al sitio, quien posteriormente se fue corriendo.

El lesionado es Alejandro, de 22 años, auxiliado por testigos que además comunicaron de los hechos a las autoridades.

Matan a hombre afuera de la casa de su mamá

Gilberto López B.

Un hombre fue ejecutado ayer en calles de la Colonia Independencia, al sur del municipio de Monterrey.

La ejecución se registró alrededor de las 10:50 horas, en el cruce de las calles Lago de Pátzcuaro entre Tabasco y Colima, se estableció que estaba en ese sitio porque iba a la casa de su mamá.

Se estableció que antes de entrar al domicilio, la persona fue baleada por hombres armados que viajaban en un vehículo color gris, al parecer Aveo, para luego darse a la fuga.

El occiso es un hombre de 55 años de edad, identificado como Luis Enrique Espinosa Vargas, tenía ojos café oscuros, redondos, de tez morena, cabello negro corto y lacio, complexión mediana y vestía un suéter de colores, pants azul y tenis.

Después de la agresión, se comunicó de lo sucedido y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, así como elementos de la Policía estatal.



Los hechos ocurrieron en la Colonia Independencia.

En la revisión que se hizo del lesionado, se determinó que la persona ya no contaba con signos de vida, por lo que la zona quedó resguardada por la Policía.

Más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones para las indagatorias correspondientes, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

SANTA CATARINA

En un ataque a balazos registrado en la Colonia Arboledas de Las Mitras, un hombre falleció y otro

trándose en el área casquillo de arma de fuego larga.

Tras el reporte de la agresión, al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, así como elementos de la policía, percatándose que uno de los hombres ya no contaba con signos de vida.

Después de la agresión, los presuntos responsables lograron darse a la fuga por las calles del sector, antes de la llegada de las autoridades.

El área quedó resguardada por los efectivos de la Policía municipal, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones.

VALLECILLO

Un hombre con huellas de tortura y sin vida fue localizado a la orilla de la carretera, agentes ministeriales investigan los hechos sucedidos en Vallecillo.

El hallazgo fue reportado la tarde del jueves sobre la autopista Monterrey-Laredo, a la altura del kilómetro 116.

El hombre que estaba semidesnudo y quien no fue identificado, presentaba visibles huellas de violencia.



Carretera a Reynosa.

Muere arrollado

Gilberto López Betancourt

Al intentar cruzar la Carretera a Reynosa, a la altura del Anillo Periférico, un hombre murió atropellado por un auto de alquiler ayer en el municipio de Juárez.

El reporte del atropello fue recibido por las autoridades alrededor de las 6:40 horas, en el kilómetro 20 de la carretera, en dirección de poniente a oriente.

Tras los hechos, el conductor del taxi Nissan blanco con amarillo, detuvo la marcha a unos metros del lugar y esperó la llegada de las autoridades.

Al sitio arribaron paramédicos, que al revisar al hombre se percataron que ya no contaba con signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía, para luego hacerse cargo las autoridades correspondientes.

El occiso no ha sido identificado, se trata de un hombre de entre 30 a 40 años, quien al parecer se dirigía a su trabajo cuando cruzó la arteria.

Una vez que se hizo la inspección del cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del HU.

En cuanto al conductor, quedó a disposición de un agente del Ministerio Público y su auto asegurado mientras se realizan las indagatorias.

FALLECE NIÑA

Una niña de tan solo 12 años, murió luego de ser arrollada por el conductor de un vehículo oficial, en el municipio de Juárez.

El accidente fue reportado a las 19:30 horas en el cruce de las calles Hacienda El Cortijo y Bulevar Hacienda San José, en la Colonia Hacienda San José.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, tras recibir el llamado por medio del 911 sobre una menor atropellada.

Los paramédicos al momento de atender a la niña de 12 años, confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Pierde la vida al chocar en su moto

Gilberto López B.

Tras estrellarse contra un transporte urbano, el conductor de una motocicleta murió la madrugada de ayer en la Avenida Benito Juárez, en Ciudad Guadalupe.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 00:50 horas, en la Avenida Juárez al oriente a la altura de la calle Tolteca, Colonia La Fuente.

El motociclista, según las autoridades, se desplazaba a exceso de velocidad por lo que no alcanzó a frenar a tiempo y se estrelló en la parte posterior del transporte urbano.

La unidad urbana donde se impactó la moto es un Ruta 214, económico 274, misma que estaba detenida

por la luz verde de un semáforo para continuar.

Algunos testigos comunicaron de los hechos a las autoridades, y al ser revisado el afectado por paramédicos y rescatistas se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El occiso es un hombre de aproximadamente 35 años de edad, quien no fue identificado, y al parecer era repartidor.

Elementos de la Policía y Tránsito banderaron la zona de los hechos, más tarde el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia revisó el cadáver.

Después de que se terminó con la inspección del occiso, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico



Se impactó contra un transporte urbano.

Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

En otro accidente, el conductor de una camioneta resultó lesionado, luego de estrellarse e incrustarse contra un barandal de contención ayer en la Carretera Nacional, a la altura de El Uro.

Alrededor de las 7:40

Obtienen tres asaltantes botín de 350 mil pesos

Sergio Luis Castillo

Un botín de unos 350 mil pesos en efectivo, fue el monto del cual se apoderaron tres delinquentes que sometieron y asaltaron al chofer de una agencia aduanal, en el municipio de Apodaca.

El dinero acababa de ser sacado de una sucursal bancaria de esta misma localidad, para realizar el pago de nómina de los empleados de la agencia.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, está indagando si estarían relacionados algún ex empleado de la agencia.

El atraco fue reportado alrededor de las 13:10 horas, en unas oficinas ubicadas en la calle Treviño cerca de su cruce con Porfirio Díaz Norte, en el primer cuadro de esta ciudad.

De acuerdo con información proporcionada por las autoridades, después de que el chofer de la agencia aduanal retiró el efectivo del banco, un Banregio, realizó algunas otras vueltas en el centro de Apodaca.

Después tomó el dinero que

había sacado de la institución de crédito y se dirigió a su centro de trabajo, pero antes de ingresar al recinto fue interceptado por dos asaltantes.

Uno de los delinquentes fue descrito como una persona joven, de al menos unos 20 años de edad, y el otro ya una persona adulta de al menos 60 años que portaba un arma de fuego.

Según trascendió, los dos delinquentes bajaron de un automóvil, al parecer de la marca Susuky, en que iban siguiendo al trabajador para despojarlo del efectivo.

El asaltante que portaba el arma de fuego en la cintura, fue quien despojó al chofer de la agencia aduanal de la bolsa en que llevaba el efectivo, para huir rápidamente del lugar.

Elementos de la Policía Municipal y de la Agencia Estatal de Investigaciones se movilizaron al sitio, en donde levantaron la versión de los afectados.

A pesar de la rápida movilización policiaca, no fue posible dar con los responsables.



El atraco fue en el municipio de Apodaca.

que en el suelo había esparcidos algunas cámaras de seguridad, mismas que ya son analizadas por las autoridades para obtener características de los delinquentes y la forma en que operaron para cometer el ilícito.

ASEGURAN ARMAS

Policías de Fuerza Civil realizaron el aseguramiento de armas de fuego, sobre la Carretera Melchor Ocampo a Los Herreras.

El miércoles pasado al mediodía fue cuando los agentes estatales aseguraron las armas.

En su recorrido sobre el camino ya citado, visualizaron

Machetean a rijoso

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con diversas lesiones en su cuerpo, luego de ser atacado a machetazos en el municipio de Juárez.

Las autoridades mencionaron que se trató de una riña en la que participaron dos hombres y se desconoce el móvil del pleito.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este jueves en las calles Eloy Cavazos y Sindicalismo, en la Colonia Valle de Vaquerías.

Siendo identificado el lesionado como Enrique Lucas Hernández, de 31 años de edad, con domicilio en la Colonia Valle de Vaquerías.

Mientras que el presunto es una persona de unos 40 años de edad, quien hasta el momento se encuentra prófugo de la justicia.

El afectado dijo que en ese momento se dirigía a una tienda Oxco, cuando fue interceptado por un sujeto con quien había tenido una riña.

Explicó que intercambiaron algunos golpes, pero su rival se retiró unos metros y regresó con un machete.

Mencionaron que el delincuente lo atacó en varias ocasiones, provocándole lesiones en el cráneo y ambos brazos.

Hasta el lugar llegaron

paramédicos de Protección Civil Municipal, quienes atendieron al afectado.

Indicaron que luego de brindarle los primeros auxilios lo llevaron al Hospital General de Juárez.

HIEREN A MUJER

Una mujer resultó gravemente herida al ser lesionada en el cuello con un desarmador, al parecer por un conocido, ayer en Juárez.

Los hechos se registraron en Villa Doctor Arroyo, Colonia Villa Palmasnova, alrededor de las 08:30 horas, y la lesionada fue identificada como Ariana Lizbeth, de 18 años de edad.



Municipio de Juárez.



Ramos, ya casi

Alberto Cantú

En España han dado por un hecho que Sergio Ramos jugará en Rayados, así como también se ha filtrado el supuesto sueldo que cobraría el central español en el club regio y el dorsal que quisiera utilizar en su indumentaria.

Según información de un programa muy conocido en España, Ramos estaría "a detalles" de reforzar al cuadro regio.

"¡SERGIO RAMOS jugará en MÉXICO! Va a llevar el número 93 en @Rayados como homenaje al Real Madrid", informó un periodista español.

Ramos, de 38 años de edad, estaría cerca de reforzar al Monterrey, donde ganaría unos cuatro millones de dólares anuales.

El defensor sevillano quería dos años de contrato en el club regio, mientras que Monterrey le ofrecía uno, y aparentemente el acuerdo habría sido de aquí hasta enero del 2026.

A su vez, otros temas pendientes es que Sergio quería ganar algo más de dinero bajo el tema de los bonos por objetivos conseguidos en el club regio, como es el caso de partidos jugados, títulos conseguidos, goles y más cuestiones, a lo cual ya se habría llegado a un acuerdo.

Otra situación es que el español desea portar el dorsal número 93 en



Sergio Ramos, ex campeón del mundo.

Revelan detalles sobre el contrato del español con Rayados, quien usaría el dorsal 93

honor al Real Madrid, el club de sus amores, y también se le habría otorgado esa concesión.

De reforzar al Monterrey, Ramos lo haría bajo agente libre ya que no tiene contrato con ningún club en estos momentos.

Cabe destacar que Ramos es todo un histórico para el fútbol internacional ya que con Real Madrid ganó varias Ligas de Campeones de la UEFA y prácticamente todas las competencias a las que aspiró jugando con ellos, así como

también conquistó el Mundial del 2010 y las Eurocopas de 2008 y 2012 con España

Se espera que la directiva de Rayados esté en las próximas horas en Madrid, España, para que el jugador realice las pruebas físicas y médicas, mismas que de aprobarlas le permitirían enrolarse con el club regio y firmar su contrato.

Por último, al firmar su contrato con Rayados, Sergio Ramos estaría llegando en los próximos días a Monterrey.



Rómulo Zwarg.

Llega Rómulo Zwarg 'al mejor club de México'

Así se refiere el refuerzo felino a su nuevo equipo

Alberto Cantú

Rómulo Zwarg, el hasta ahora único refuerzo de Tigres en este mercado invernal, llegó ayer por la mañana a Monterrey para reportar al equipo regio, al que catalogó como "el mejor del país".

El brasileño se mostró ansioso por ya jugar con Gignac, Nahuel Guzmán, Rafael Carioca y Guido Pizarro, quienes son cuatro de los estelares del club.

Zwarg atendió en el aeropuerto de Monterrey a la prensa local, donde dio sus primeras declaraciones sobre su sentir tras reforzar al cuadro felino en este mercado invernal de fichajes.

"Estoy muy ansioso por llegar a Tigres. Sé de la responsabilidad que hay por estos colores, contento de llegar acá junto con Gignac, Pizarro con Rafa y otros compañeros de equipo como Nahuel, llego al mejor equipo de México y sé que Tigres es el mejor club de acá", aseveró Rómulo, jugador que también tuvo algunas palabras para la afición felina.

"Para mí, los incomparables son los mejores hinchas de México y estoy emocionado por sentir su cariño y compartir cancha con Rafael Carioca, quien tiene una calidad impresionante", detalló.

Ante esta situación, Rómulo Zwarg realizó ayer los exámenes médicos y los físicos los hará este viernes, mismos que de aprobarlos le permitirían firmar un contrato por cuatro años con el club regio.

Rómulo conocería el plantel de Tigres a partir del entrenamiento de este viernes o más tardar durante este presente fin de semana, posiblemente el próximo domingo y después del cotejo de mañana ante Toluca.

Sin embargo, su debut en el conjunto regio sería hasta el próximo miércoles cuando el equipo juegue ante el Real Estelí en el partido de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Este jugador llega a los felinos luego de que el club regio vaya a pagar por él hasta cinco millones de dólares al Internacional de Brasil, conjunto del que proviene.

'Tato' Noriega: 'es opción real'

Alberto Cantú

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo del Monterrey, aceptó que el equipo está en negociaciones para intentar fichar a Sergio Ramos.

El directivo habló de esto en la

llegada del equipo a la ciudad luego de su duelo ante Atlas del miércoles pasado en Guadalajara, donde igualó a tres goles en ese juego de la fecha cuatro del Clausura 2025.

"(Sergio Ramos) está en la lista y es una opción real dentro de las posibilidades, todo puede pasar den-

tro de las negociaciones. Sí (la negociación está en camino) como otras negociaciones", afirmó.

De confirmarse la llegada de Ramos al Monterrey, el ibérico sería la última incorporación del conjunto albiazul durante este mercado invernal de fichajes.



Buscan su tercera victoria.

Visitan felinas al Querétaro

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará esta noche su tercer triunfo en el Torneo Clausura 2025 para seguir subiendo lugares en la tabla de posiciones, cuando visiten al Querétaro en punto de las 19:00 horas en el estadio Corregidora.

Las "Amazonas" vienen de golear en casa al Toluca para alcanzar las siete unidades, estando así en la novena plaza del torneo con dos victorias, dos derrotas y un empate.

Con esa situación, las auriazules enfrentarán a un Querétaro que marcha séptimo con nueve puntos de 15 posibles luego de tres victorias por dos empates.

Si bien las felinas tendrían que partir como favoritas por el simple hecho de tener más calidad en su plantilla que su rival en turno, Querétaro ha hecho una buena campaña y será local en el estadio Corregidora, y vienen además de dos victorias al hilo contra Tijuana y Toluca.

Por este motivo llegarán al duelo ante Tigres con la moral en alto y esto podría complicarles en lo absoluto al equipo que dirige Pedro Martínez Losa, quien ha batallado con los buenos resultados en este aún joven del Clausura 2025.

Se definen clasificados en la Europa

Alberto Cantú

El líder Lazio, además de Athletic Club de Bilbao, Manchester United, Tottenham, Frankfurt, Lyon, Olympiacos y Rangers terminaron siendo los ocho equipos que clasificaron de manera directa a los octavos de final de la Liga de Europa de la UEFA.

Fue ayer cuando se realizó la última jornada de la fase de la Liga de Europa y se definieron los clubes que clasificaron directo a octavos y los que buscarán hacerlo por medio del playoff.

Los equipos que disputarán el playoff vendrían siendo Bodo Glimt, Anderlecht, FCSB, Ajax, Real Sociedad, Galatasaray, Roma, Viktoria Plzen, Ferencvaros, Porto, AZ, Midtjylland, Unión Saint Gilloise, PAOK, Twente y Fenerbahçe.

Cabe destacar que el sorteo de los playoffs en esta Liga de Europa de la UEFA, en donde se definirán los cruces entre los equipos involucrados que buscarán su boleto a la ronda de octavos, se realizará este viernes por la madrugada.



Lazio perdió ayer lo invicto, pero cerró de líder.

Dirige Anselmi primer juego con Porto



Martín Anselmi.

Martín Anselmi, técnico argentino que decidió dejar el proyecto de Cruz Azul pese a tener aún contrato, dirigió ayer su primer encuentro con su nuevo equipo Porto, haciéndolo pese a que los celestes lo tengan demandado ante la FIFA por abandono de trabajo.

Anselmi dirigió el encuentro donde Porto venció 1-0 al Maccabi Tel Aviv en la última jornada de la fase de la Liga de Europa de la UEFA.

El gol de los lusitabos fue obra de Nico González y con ello se clasificaron a los juegos del playoff, donde buscarán hacerse de su boleto a octavos de final.

Se espera que en los próximos días el bufete legal de Cruz Azul lleve hacia la FIFA y al TAS su queja ante el accionar del Porto por la falta del pago de cinco millones de euros que dicta la cláusula de rescisión para rescindir el contrato, sumado a la demanda a Martín Anselmi por incumplimiento de contrato.

En el escenario más adverso, el director técnico podría enfrentar una suspensión para dirigir en el fútbol profesional durante un periodo determinado, lo que representaría un golpe significativo para su carrera y limitaría sus oportunidades laborales en el futuro.

La Europa League TABLA DE POSICIONES



L	Equipo	Pts.
1	**Lazio	19
2	**Bilbao	19
3	**Manchester United	18
4	**Tottenham	17
5	**Frankfurt	16
6	**Lyon	15
7	**Olympiacos	15
8	**Rangers	14
9	*Bodo/Glimt	14
10	*Anderlecht	14
11	*FCSB	14
12	*Ajax	13
13	*Real Sociedad	13
14	*Galatasaray	13
15	*As Roma	12
16	*Viktoria Pizen	12
17	*Ferencvaros	12
18	*Porto	11
19	*Az Alkmaar	11
20	*Midtjylland	11
21	*U. St-Gilloise	11
22	*PAOK Salonika	10
23	*Twente	10
24	*Fenerbahçe	10
25	Braga	10
26	Elfsborg	10
27	Hoffenheim	9
28	Besiktas	9
29	Maccabi TelAviv	6
30	Slavia Praga	5
31	Malmö	5
32	Rigas Skola	5
33	Ludogorets	4
34	Dynamo Kyiv	4
35	Nice	3
36	Qarabag	3

** Está en octavos; * Amarran repesca

RESULTADOS DE AYER

- Ajax 2-1 Galatasaray
- Anderlecht 3-4 Hoffenheim
- As Roma 2-0 Frankfurt
- Bilbao 3-1 Viktoria Pizen
- Braga 1-0 Lazio
- Dynano Kyiv 1-0 Rigas Skola
- Midtjylland 2-2 Fenerbahçe
- Twente 1-0 Besiktas
- FCSB 0-2 Man. United
- Ferencvaros 4-3 Az Alkmaar
- Lyon 1-1 Ludogorets
- Vaccabi Te-Aviv 0-1 Porto
- Nice 1-1 Bodo/Glimt
- Olympiacos 3-0 Qarabag
- Rangers 2-1 U. Gt-Gilloise
- R. Sociedad 2-0 PAOK Salonika
- Slavia Praga 2-2 Malmö
- Tottenham 3-0 Elfsborg

Alfonso Alvarado, delantero de Rayados, habló sobre la posible llegada de Sergio Ramos al conjunto regio, y en sus declaraciones se mostró deseoso de que el español llegue a reforzar a la escuadra albiazul.

Alvarado habló de esto y de más cosas en su retiro de El Barrial tras el entrenamiento ayer, donde valoró la relevancia del jugador para el fútbol mundial, lo que podría ayudarlo al Monterrey en el terreno de juego.

“Bien, sabemos de la jerarquía, si llega, viene a sumar es lo importante”, dijo.

A su vez, el “Plátano” se mostró contento por el gol que anotó ante Atlas, pero de paso aseguró que ahora lo importante en el equipo es dejar atrás este mal inicio para ellos en el Clausura 2025 y conseguir ante Necaxa su primer triunfo en el presente torneo.

“Uno va sacando su mejor versión con la confianza que te dan los demás compañeros y estoy feliz por el gol ante Atlas, pero estamos trabajando fuerte para poder salir de esa situación que obviamente que todos queremos ganar”, detalló.

EMPIEZAN RAYADOS PREPARACIÓN PARA DUELO ANTE NECAXA

Germán Berterame, quien por un golpe en la nariz en el duelo ante Pachuca no jugó ante Atlas, podría volver a ver actividad frente al Necaxa si así lo decide el técnico Martín

Recibirían con gusto a Ramos



Alfonso Alvarado.

Demichelis.

Después de empatar ante Atlas el miércoles, los Rayados iniciaron ayer con su preparación para enfrentar al Necaxa en la fecha cinco del Clausura 2025.

Esteban Andrada; Ricardo Chávez, Stefan Medina, Víctor Guzmán, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Oliver Torres, Iker Fimbres, Nelson Deossa; Sergio Canales y Germán Berterame podría ser tal vez el plantel que inicie ante Necaxa.



André Gignac fue operado el pasado miércoles.

Inicia Gignac con su rehabilitación

Los Tigres entrenaron ayer por la tarde previo a su duelo de mañana ante Toluca

El francés André Pierre Gignac inició ayer con su proceso de rehabilitación post cirugía, recibiendo el apoyo en la recuperación de los fisioterapeutas del club.

Se espera que André vuelva a jugar con los felinos para finales del próximo mes o para inicios de marzo.

Además de André, otras bajas en los felinos para el duelo ante Toluca serían Rafael Guerrero y Marcelo Flores por distintos inconvenientes físicos.

Los que tienen posibilidades de entrar en la convocatoria para ese duelo vendrían siendo Diego Sánchez y Osvaldo Rodríguez, los cuales están en la fase final de recuperación tras sus anteriores lesiones.

Tigres inició ayer por la tarde con su preparación para enfrentar al Toluca mañana.

El plantel que jugó de inicio ante Xolos de Tijuana realizó algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio, mientras que los restantes tuvieron el fútbol a espacios reducidos en su centro de entrenamiento que está en San Nicolás.

Por su parte, Lucas Lobos, quien el martes pasado fue homenajeado en el estadio Universitario, asistió ayer al entrenamiento vespertino de los felinos y ahí se despidió del plantel auriazul, lo cual incluso detalló el propio club felino en sus redes sociales.

“Aprovechando su último día en la ciudad, nuestra leyenda Lucas Lobos visitó el entrenamiento de Tigres para despedirse de Directiva, jugadores y agradecer por todo el cariño y reconocimiento. ¡Hasta pronto, Lucas querido!”, detallaron.

Sería el Necaxa destino de Johan Rojas



Johan Rojas.

Johan Rojas, extremo colombiano que saldrá de Rayados en este mercado invernal ante la llegada de un central extranjero, estaría cerca de continuar con su carrera en el fútbol mexicano, luego de revelarse que estaría a detalles de irse a los Rayos del Necaxa.

Rojas quería irse o tenía como

primera opción el volver a su país y fichar por el Atlético Nacional, aunque no veía con malos ojos el continuar dentro del fútbol mexicano.

De confirmarse esta situación, Rayados tendría una plaza de extranjero disponible, la cual ocuparían para seguramente fichar a Sergio Ramos.

Cambian formato para la Leagues Cup

La Liga MX dio a conocer que la próxima Leagues Cup, certamen en el que compite ante clubes de la MLS, va a tener diversos cambios respecto al formato de competencia del año pasado.

De entrada, el primer cambio se había informado en días pasados, y es que estarán en igualdad de condiciones, ya que serán 36 equipos los que competirán, de los que 18 serán de la Liga MX y los otros 18 de la MLS.

Otra modificación es que ahora la fase de grupos de la Leagues Cup obligará a que los clubes tengan como mínimo tres partidos en esa instancia y no solamente dos como así fue en las ediciones de 2024 y 2023.

Otro de los cambios es que la fase de eliminación directa iniciará a partir de los cuartos de final.

Con esto, la Leagues Cup decidió quitar las rondas de 16vos y octavos de final que se jugaron en las últimas dos

ediciones.

Una situación que también agregaron es que se garantizará la presencia de clubes mexicanos en la fase de cuartos de final, lo cual no necesariamente tenía que suceder en el anterior formato de competencia, toda vez de que en esa ronda se asegurarán, al menos, cuatro partidos entre clubes mexicanos y de la MLS.

Ahora solamente se jugarán 62 partidos en el torneo y no 77, como en anteriores ocasiones, además de que la competencia en el Torneo Clausura 2025 de la Liga MX y la campaña de este año en la MLS únicamente se va a parar por una semana, significando esto que los clubes eliminados de la justa binacional no tendrán muchos días sin retomar su participación en la contienda local a la que pertenezcan.

Los clubes avanzarán por puntos conforme a su clasificación en una tabla por

Liga que garantizará duelos cruzados interliga.

Por último, este torneo seguirá efectuándose únicamente en Estados Unidos y Canadá, mas no en México, y se llevarán a cabo entre el 29 de julio y el 31 de agosto.

Al ser un torneo oficial de Concacaf, se otorgarán tres boletos para la Copa de Campeones 2026 de la confederación de Concacaf.

Lo que sí seguirá vigente es su formato actual sin empates, donde cada club recibirá un punto si el partido está empatado después de los 90 minutos y dos al que resulte ganador en una serie de penales.

Durante los cuartos, las semifinales, el tercer Puesto y la final, si se empatara al final del tiempo reglamentario, el ganador se determinará en una tanda de penaltis posterior, y los juegos contarán con la tecnología del Videoarbitraje.

Iría Carioca al Sao Paulo

Rafael Carioca, jugador que tendría que dejar a Tigres para que estos contraten a otro refuerzo extranjero, interesa al Sao Paulo, de Brasil, según informaciones.

Además del Botafogo, Sao Paulo también está interesado en el jugador felino, e incluso hasta ya ha hecho una oferta formal.

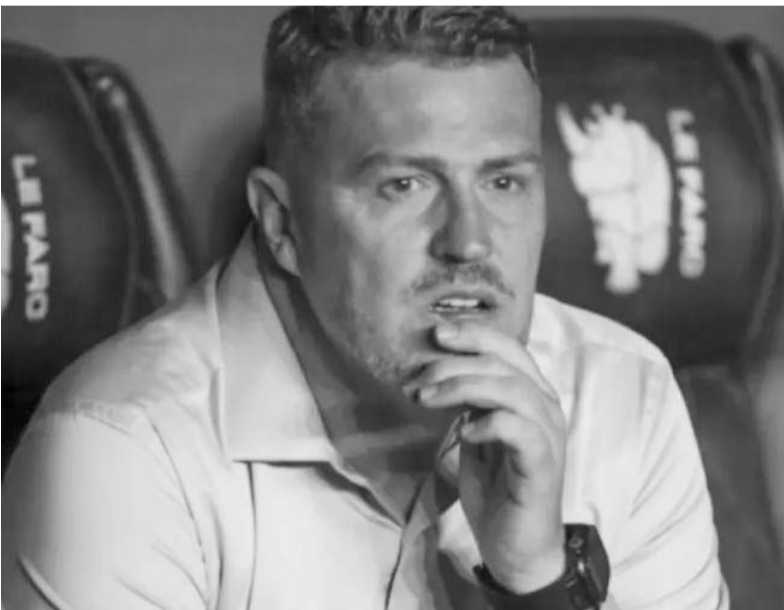
Carioca es consciente de que podría salir de Tigres en este mercado invernal y es por eso que junto a su representante está viendo algunas opciones de mercado para ver si es necesario salir de la institución auriazul.

Tanto Sao Paulo como Botafogo, los dos clubes interesados en Rafael, son conscientes del sueldo que percibe en Tigres y los dos podrían pagarlo sin problema alguno.



Rafael Carioca.

Cabe destacar que el período de fichajes en la Liga MX cierra el próximo domingo y los felinos tienen las horas contadas para intentar cerrar la incorporación del serbio Dejan Joveljic.



Oscar García, técnico español de las Chivas.

Sancionan con tres juegos a técnico de Chivas

Oscar García habría dado una patada a James Rodríguez, del León, el pasado domingo

A Oscar García, técnico de Chivas, le dieron una sanción de tres partidos sin dirigir desde la banca en el Torneo Clausura 2025 tras agredir físicamente con una patada a James Rodríguez del León.

La comisión disciplinaria de la Liga MX dio a conocer esta situación en sus redes sociales y con ello García no dirigirá en

el banquillo de Chivas los duelos ante Querétaro, Tijuana y Toluca.

El español volvería a dirigir en el fútbol mexicano hasta cuando las Chivas enfrenten al Pachuca en la fecha ocho del Torneo Clausura 2025.

Ese partido será hasta el próximo 22 de febrero en el estadio Akron de Guadalajara.

León y Mazatlán ponen en marcha fecha 5

La jornada cinco del Torneo Clausura 2025 va a iniciar este viernes, cuando León y Mazatlán, se vean las caras y busquen el liderato del certamen.

El partido que será en el estadio “Kraken” dará comienzo a las 19:00 horas.

El conjunto del León ha iniciado el torneo con tres victorias y esto les permite ser terceros en la tabla de posiciones, a solamente un punto del líder Tigres y del sublíder América.

Mazatlán marcha en el quinto lugar dentro de la tabla de posiciones con siete unidades, y tomarían la cima siempre y cuando goleen al León y se le combinen otros resultados.

Además del Mazatlán contra León, la Liga MX va a tener este viernes un partido más de la fecha cinco y éste será a las 21:05 entre Tijuana y Cruz Azul.



El cuadro esmeralda va por su cuarta victoria.

Sigue CR7 marcando goles en el fútbol árabe



Cristiano Ronaldo.

Cristiano Ronaldo sigue marcando goles en el fútbol árabe y ahora anotó en la victoria del Al Nassr 2-1 sobre Al Raed, lo que de paso significó que el portugués llegara a la cifra de los 922 tantos como jugador profesional.

La anotación del portugués fue al minuto 35 de la primera parte, mientras

que el segundo tanto de su equipo fue de Nawaf Boushal, al 47'.

Por el local Al Raed descontó Sayoud con su tanto al 76'.

Con el triunfo, Al Nassr alcanzó las 38 unidades para ser terceros de la primera división del fútbol árabe y estar a cinco puntos del líder Al Hilal.

Arranca la Serie del Caribe

Buscarán Charros debutar con triunfo en su juego ante Puerto Rico

La Serie del Caribe iniciará este viernes en Mexicali, donde los Charros de Jalisco representarán al país en esa competencia.

El conjunto tapatío se ganó el derecho a representar al país en esta Serie del Caribe, toda vez de que se coronaron el miércoles pasado en la Liga Mexicana del Pacífico, venciendo a los Tomateros de Culiacán.

La escuadra de Jalisco enfrentará este viernes a Puerto Rico y el duelo dará inicio a las 22:00 horas.

Un poco más temprano se jugará el duelo entre Venezuela y Puerto Rico, comenzando ese a las 15:30 horas.

El conjunto de los Charros buscará terminar un ayuno de nueve años para el país de no coronarse en la Serie del Caribe, pues la última vez que lo consiguieron fue en 2016 gracias a los Venados de Mazatlán.



Jalisco busca el título para México.



Cavaliers no se apiadó de su rival.

Paliza de Cavs a Hawks

Darius Garland anotó 26 puntos, mientras que Evan Mobley sumó 16 y 10 rebotes después de que ambos fueron nombrados suplentes en el Juego de Estrellas, y los Cavaliers de Cleveland aplastaron el jueves 137-115 a los Hawks de Atlanta.

Donovan Mitchell anotó 24 puntos y Ty Jerome agregó 20 puntos desde el banquillo por Cleveland (39-9), que es líder de la NBA y ostenta el mejor récord como local con 23-3. Jarrett Allen consiguió nueve puntos y 15 rebotes.

Zacharie Risacher, novato de los Hawks y primera selección global del draft, anotó 30 puntos, en tanto que De'Andre Hunter sumó 25 unidades y acertó sus 12 tiros libres. Atlanta ha perdido siete compromisos en fila, su peor racha de la temporada.

Cleveland construyó una ventaja de 29 puntos para vencer a los Hawks por primera vez en tres partidos de esta temporada. Atlanta ganó los primeros dos duelos por un total combinado de 27 puntos el 27 y 29 de noviembre.

Caen las Sultanes

Sultanes Femenil inició con una derrota su serie ante las Diablas Rojas del México, con quienes cayeron por un marcador de 9-5 en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol.

El conjunto regio fue el local en el juego de anoche y lo será durante este jueves en el segundo y definitivo, pero en el primero fueron superadas con amplitud.

Las Diablas generaron seis de sus nueve carreras en la tercera entrada, mientras que en la cuarta produjeron otra y las restantes fueron en la sexta, toda vez de que por las regias concretaron las suyas con dos en la cuarta y



Las regias presentan una marca de dos victorias y tres derrotas.

tres en la sexta, más no fue suficiente. Piña, Valdez, Huskey y Vangurp anotaron por las locales, pero eso no fue suficiente y perdieron el compromiso.

Ante esta situación, las regias presentan una marca de dos victorias y tres derrotas en la temporada regular.

A su vez, el último juego entre ambos equipos va a ser este viernes y a las 20:00 horas, en el estadio de beisbol Monterrey.

Firman Rays a Ha-Seong Kim por dos años

La temporada baja sigue dando novedades en las Grandes Ligas y ahora los involucrados terminaron siendo los Rays de Tampa Bay.

El conjunto antes mencionado ha logrado asegurar al pelotero Ha-Seong Kim, lo cual fue a cambio de dos años más de contrato.

En ese lapso, el infielder ganará unos 29 millones de dólares en sueldo con los Rays.

El asiático llega a los Rays y se marcha entonces de los Padres de San Diego.

Kim continúa recuperándose de una cirugía de hombro, pero se espera que vuelva a la actividad para el próximo mes de mayo y asuma el puesto de campocorto.



Ha-Seong Kim deja a los Padres de San Diego.

Avanza Olmos a semifinales en Singapur

Giuliana Olmos, tenista mexicana, avanzó a las semifinales de dobles femenino en el Singapur Tennis Open.

Olmos está compitiendo en ese torneo junto a la estadounidense Desirae Krawczyk, con quien derrotó a la pareja conformada por Zhu Lin y Jiang Xinyu.

El triunfo de Olmos y de Krawczyk sobre sus rivales fue por parciales de 6-7, 7-5 y 10-3.

Giuliana y su compañera avanzaron a la semifinal, donde esta madrugada enfrentaban a las británicas Harriet Dart y Maia Lumsden.



Krawczyk y Olmos rebasaron los cuartos de final.

Mexico-americano quiere pelear contra Canelo

Saúl "Canelo" Álvarez, boxeador mexicano, aún no ha oficializado a sus dos rivales para el presente 2025, pero eso no significa que no haya quien desee enfrentar al púgil tapatío.

Ahora Diego Pacheco, boxeador mexicano-americano que viene de una contundente victoria ante Steve Nelson que le sirvió para mantener un récord invicto como púgil profesional de 23 victorias por cero der-

rotas, habló sobre la posibilidad de enfrentar en mayo a Saúl Álvarez y ahí dejó claro que estaría encantado de enfrentar al nacido en Jalisco.

"Claro que mi sueño es poder ser campeón mundial. Canelo es el rey de la división, así que si un día él me da la oportunidad sería increíble, pero sino esperaré mi oportunidad y estaré listo", expresó Diego Pacheco al sitio de 'Ring Magazine'.



Bill Belichick, ex coach de los multicampeones Patriots.

Belichick quiere que trofeo se llame Tom Brady

Bill Belichick, ex entrenador de los Patriots de Nueva Inglaterra en la NFL, consideró que el nombre del título del fútbol americano profesional de Estados Unidos debería cambiarse y ahora llevar el nombre de Tom Brady.

El ex entrenador de Nueva Inglaterra consideró que el trofeo Vince Lombardi debería cambiarse de nombre ya que él considera que Tom Brady merece ese reconocimiento por su gran carrera en la NFL, donde ganó siete Súper Tazones, seis con Nueva Inglaterra y otro con los Bucaneros de Tampa Bay.

"Deberían llamarlo 'Trofeo Brady'. Él ganó siete de ellos. Los jugadores son quienes ganan los partidos y los campeonatos. No se pueden ganar partidos sin buenos jugadores", expresó Belichick en el podcast 'Let's Go', resaltando la importancia de su ex mariscal de campo.

Belichick, ganó esos seis títulos con Nueva Inglaterra teniendo a Brady como su mariscal de campo.

Actualmente Belichick dirige a los North Carolina Tar Heels que juegan en la División I de la NCAA como parte de la Conferencia de la Costa Atlántica.

Tendrá el Caesars su octavo Super Bowl

El Súper Tazón 59, a celebrarse el próximo 9 de febrero, será el octavo que se celebrará en el estadio Caesars Superdome de Nueva Orleans.

Y además de ser de los preferidos por la NFL para albergar este duelo, también podría ser parte de la historia si los Jefes de Kansas City se convierten en el primer tricampeón en la historia de esta liga.

El primer Súper Bowl celebrado en este recinto fue la edición número 12, cuando el 15 de enero de 1978, los Vaqueros de Dallas se coronaron como los monarcas de la justa luego de vencer 27-10 a los Broncos de Denver.

La segunda llegó el 25 de enero de 1981, en el Súper Bowl 15, donde los Raiders de Oakland venció a las Águilas de Filadelfia por un resultado de 27-10.

Tuvieron que pasar hasta cinco años para que ese estadio volviera a albergar un Súper Tazón y éste fue el número 20 entre Chicago y Nueva Inglaterra, el 26 de enero de 1986 con el campeonato de los Osos al ganar 46-10.

Posteriormente a esto, en el Súper Tazón 24, los 49ers de San Francisco derrotaron en ese recinto 55-10 a los Broncos de Denver el 28 de enero de 1990.

Fue hasta el 26 de enero de 1997 cuando ese estadio volvió a albergar un Súper Tazón en la edición 31, cuando los Empacadores de Green Bay derrotaron 35-21 a los Patriots de Nueva

Desde 1978 ha celebrado 7 finales de la NFL



El estadio de Nueva Orleans, listo para el 9 de febrero.

Inglaterra.

Otra ocasión que ese inmueble fue sede también del Súper Tazón 46, el 3 de febrero de 2002, momento en que Nueva Inglaterra venció 20-17 a los entonces Carneros de San Luis, ahora conocidos Carneros de Los Ángeles.

Otro 3 de febrero, pero en 2013, y en la edición 47, fue la última ocasión cuando los Cuervos de Baltimore vencieron

34-31 a los 49ers de San Francisco.

Ahora, el próximo 9 de febrero será la octava ocasión en la que el estadio Caesars Superdome de Nueva Orleans sea la sede de un Súper Tazón, en donde Kansas City buscará hacerse del triunfo para lograr el tricampeonato y quinto título en la NFL, mientras que las Águilas de Filadelfia van por su apenas segunda corona.



Harán documental de Juan Gabriel con material inédito

Eleazar Cortez.-

La plataforma Netflix mostrará videos, testimonios e imágenes nunca antes vistas sobre Juan Gabriel, "El Divo de Juárez".

A casi nueve años de su fallecimiento, Juan Gabriel tendrá una nueva serie documental con imágenes inéditas en Netflix.

Fue hoy por la mañana que Netflix Latinoamérica compartió el pequeño teaser sobre el documental que hablará sobre la vida de artista de Alberto Aguilera como Juan Gabriel.

"El cantautor más famoso de México como nunca antes lo has visto. La serie documental sobre la vida de Juan Gabriel, dirigida por María José Cuevas, llega a Netflix este 2025", escribió la cuenta de Netflix.

La nueva serie documental contará la historia de la figura icónica mexicana Juan Gabriel detrás de la persona Alberto Aguilera hablando sobre su estricta disciplina como artista y los secretos que aún siguen sin revelarse.

La producción que será encabezada por María José Cuevas incluirá nueva música, fotos nunca antes vistas, videos inéditos y testimonios de personas cercanas a Juan Gabriel.



A casi nueve años de su muerte "El Divo de Juárez" tendrá serie en Netflix.

"Había en mí mucha soledad. Y la soledad la hice mi amiga. Y entonces me puse a cantar" cuenta Juan Gabriel en el inicio del adelanto que compartió Netflix.

A lo largo del teaser también se observan imágenes caseros y detrás de los shows de Juan Gabriel, por lo que se espera que se conozca a más profundidad a la figura.

Por su parte, la directora del documental, María José Cuevas, señaló que esta producción mostrará un lado más personal e íntimo de "El Divo de Juárez".

"Tuvimos la fortuna de obtener un archivo videográfico invaluable que el mismo Juan Gabriel capturó desde los 70s y hasta su muerte. Este material nos ha guiado en la construcción del documental y nos ha permitido entender quiénes fueron las personas más cercanas a él. Gracias a este material y testimonios, vamos a mostrar el ídolo musical Juan Gabriel y entender a Alberto Aguilera, la persona detrás de esa gran figura", dijo Cuevas.

Hasta el momento, la plataforma de streaming, Netflix no ha informado la fecha de lanzamiento de la serie documental.



La protagonista de "Emilia Pérez" pidió disculpas después de que sus tuits pasados salieran a la luz.

Está Karla Sofía Gascón en peligro de ser 'cancelada'

Redacción.-

Karla Sofía Gascón, quien protagoniza Emilia Pérez, acusó a la actriz Fernanda Torres de jugar un "juego de competencias" en redes sociales con su película Aun estoy aquí, la cual compite con Emilia Pérez en la categoría de Mejor Película Internacional.

En una reciente entrevista, Karla Sofía Gascón expresó: "Mi amor por Brasil no me lo va a quitar alguien que odia Emilia Pérez o que juegue a ese juego de competencias con Fernanda Torres y con su película. [...] No creo que sea bueno para que tu película sea relevante, tener que hundir la película o el trabajo de los demás".

Gascón añadió que en sus redes sociales ha recibido numerosos comentarios comparando a Torres con ella de manera negativa, algo que la actriz española percibió como un intento de menospreciar su trabajo.

La controversia aumentó cuando algunos usuarios sugirieron que Gascón podría enfrentarse a una san-

ción por parte de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, ya que las reglas de los Oscar prohíben hacer comentarios despectivos sobre otros candidatos.

Sin embargo, Gascón se defendió aclarando que en sus declaraciones solo hacía referencia a la "toxicidad" y "discurso de odio" en las redes sociales, reiterando su admiración por Fernanda Torres y su trabajo.

Fernanda Torres de 59 años es conocida por protagonizar Aun estoy aquí, una película que ha generado gran atención en el mundo cinematográfico, especialmente por su competencia directa con Emilia Pérez en los premios Oscar, ambas nominadas a Mejor Película Extranjera.

COMENTARIOS POLÉMICOS

Karla Sofía Gascón ha sido objeto de críticas tras la circulación de varios comentarios controvertidos que ha realizado a lo largo de los años en redes sociales, según recopilaciones publicadas por el portal Variety y

usuarios en X.

Algunos de estos mensajes, que han sido eliminados, han causado gran indignación, especialmente por sus opiniones sobre la comunidad musulmana en Europa, en las que sugería que se debería "enseñar árabe en vez de inglés", lo que fue interpretado por muchos como un ataque cultural.

En otros tuits eliminados, Gascón abordó de manera polémica la muerte de George Floyd, el afroamericano cuya muerte a manos de la policía desató una ola de protestas globales contra el racismo y la brutalidad policial. En sus declaraciones, criticó a Floyd y minimizó su muerte, llamándolo "drogata estafador", lo que generó indignación en las redes.

Además, Gascón ha sido acusada de transfobia a pesar de ser parte de la comunidad, debido a comentarios en los que se distanció de Wendy Guevara y pidió que no se la asociara con la mexicana, aludiendo a diferencias entre el travestismo y la transexualidad.

Regresa Matthew Lillard a "Scream"

El Universal.-

Matthew Lillard, quien interpretó a Stuart 'Stu' Macher en la primera película de "Scream" de 1996, regresará a la franquicia en "Scream 7".

La gran pregunta es: ¿cómo es esto posible? Ya que el personaje fue asesinado en la primera entrega. En su última aparición, hace 29 años, Stu perseguía a Sidney (Neve Campbell) con la intención de matarla, pero ella se impuso, dejándole caer un televisor en la cabeza.

Además, recordamos que él y Billy empezaron a apuñalarse mutuamente para hacerse pasar por víctimas, justo

antes de que Sidney les diera una lección.

Lillard, quien saltó a la fama con "Scream", continuó su carrera protagonizando la franquicia de "Scooby Doo" en acción real, "She's All That", "The Descendants" y hasta un papel importante en el éxito de Blumhouse/Universal, "Five Nights at Freddy's".

El elenco de "Scream 7" incluye a Neve Campbell, Courteney Cox, Scott Foley, Mason Gooding, Jasmin Savoy Brown, así como los nuevos fichajes Isabel May, Celeste O'Connor, Asa Germann, McKenna Grace, Sam

Rechner, Anna Camp, Joel McHale y Mark Consuelos.

La película será dirigida por Kevin Williamson, creador de la saga, con Guy Busick (guionista de "Scream 5" 2022 y "Scream VI") escribiendo el guion. El proyecto está producido por James Vanderbilt, William Sherak y Paul Neinstein.

La saga, que comenzó con "Scream" en 1996, ha generado cinco películas posteriores, y se ha convertido en una de las franquicias más taquilleras.

La séptima película de "Scream" llegará a los cines el 27 de febrero de 2026.



La séptima película de la saga llegará a los cines en febrero de 2026.

Hospitalizan a Lolita Cortés tras sufrir más de 20 desmayos

Redacción.-

El estado de salud de Lolita Cortés ha preocupado a sus seguidores después de que la actriz y exjueza de La Academia fuera hospitalizada de emergencia. A tan solo un año de haber pasado por una cirugía para tratar un cáncer de mama, Cortés enfrentó un nuevo episodio de salud que la llevó a buscar atención médica.

A través de un video en su cuenta de Instagram, la cantante y actriz reveló que sufrió más de 20 desmayos debido a una crisis relacionada con su hipertensión arterial. "Fui a dar al hospital por presión alta, porque yo sufro de presión alta y me puse muy mal. Al parecer, tuve varios desvanecimientos, más de 20, y me mandaron a descansar", explicó en la grabación.

Cortés admitió que este episodio de salud se debió a la falta de seguimiento en su tratamiento médico. "Esto fue culpa mía porque no me tomé los medicamentos", reconoció, y agregó que los médicos le indicaron que debe permanecer en reposo por al menos tres semanas para evitar complicaciones mayores.

UN LLAMADO DE ATENCIÓN SOBRE LA HIPERTENSIÓN

Aprovechando la ocasión, Lolita

Cortés envió un importante mensaje de concientización sobre los peligros de la hipertensión arterial, una enfermedad que puede tener consecuencias graves si no se trata adecuadamente. "Es bien peligrosa la presión alta, hay mucha gente que se va por presión alta, más gente se va por presión alta que por una enfermedad como el cáncer. Cuidense", expresó con firmeza.

Este no es el primer reto de salud que enfrenta la actriz, quien en 2023 fue diagnosticada con cáncer de mama, lo que la llevó a someterse a una cirugía. Desde entonces, ha tomado precauciones adicionales para cuidar su bienestar.

UN APOYO MASIVO DE SEGUIDORES Y COLEGAS

Tras compartir su estado de salud, Lolita Cortés recibió un sinnúmero de mensajes de apoyo de parte de sus seguidores y colegas del medio artístico, quienes le enviaron fuerzas y deseos de pronta recuperación. La actriz ha sido muy querida por el público, especialmente por su papel como crítica en el programa La Academia, donde se ganó el cariño por su carácter firme y su profesionalismo.



La actriz envió un mensaje de concientización sobre la hipertensión.

Además de lidiar con la hipertensión, Cortés ha hablado públicamente sobre su lucha contra la ansiedad, revelando en entrevistas pasadas que lleva más de una década bajo tratamiento para el trastorno de ansiedad (TDA). En una reciente entrevista con De Primera Mano, explicó que tomar medicamentos es vital para su calidad de vida y que, aunque su hijo investigó alternativas, ha sido imposible dejar de tomarlos.

Lanza Jisoo de Blackpink su primer álbum solista

Redacción.-

Jisoo, miembro de la exitosa banda surcoreana BLACKPINK, ha dado un gran paso en su carrera al presentar su primer álbum como solista, titulado AMORTAGE. La artista, que recientemente firmó con Warner Records, se une a una disquera de renombre que ha trabajado con figuras como Madonna, Bruno Mars y Dua Lipa.

BLACKPINK, uno de los grupos femeninos más influyentes de Corea del Sur, renovó su contrato con YG Entertainment en 2023. Sin embargo, cada una de las integrantes decidió seguir sus proyectos en solitario con otras compañías, y Jisoo finalmente ha dado el paso que muchos esperaban. Aunque anteriormente se había mostrado más enfocada en la actuación, ahora está lista para conquistar la industria musical por su cuenta.

En sus redes sociales, Jisoo compartió su emoción por este nuevo capítulo de su carrera, expresando que este álbum significará un renacer personal para ella. La artista reveló que AMORTAGE será completamente en inglés, lo que marca una nueva etapa en su trayectoria internacional. "Estamos emocionados de darle la bienvenida a la superestrella coreana, cantante, actriz y miembro de BLACKPINK, Jisoo, a la familia Warner

Records!", anunció la disquera en sus plataformas.

El primer sencillo de este esperado álbum, también titulado AMORTAGE, será lanzado el 14 de febrero, acompañado de su videoclip. Según diversas fuentes surcoreanas, el nombre del álbum proviene de la combinación de las palabras "amor" y "montaje", lo que sugiere que Jisoo explorará las diferentes etapas y desafíos del amor en este trabajo, enfocándose en los momentos clave de las relaciones.



El álbum será lanzada el 14 de febrero.



El espectáculo visual - musical está a cargo de la compañía Flying Fish.

Invitan al espectáculo "El Metaverso Onírico de Rájula"

En el performance de este quinteto mixto se apreciarán aspectos teatrales, con música en vivo, videoarte, danza

César López.-

El próximo sábado 1 de febrero, los regiomontanos tienen una cita en el Teatro del Centro de las Artes, para apreciar el espectáculo visual - musical, "Ráhoola's Onírico Metaverse (El Metaverso Onírico de Rájula)" a cargo de la compañía Flying Fish.

En el performance de este quinteto mixto se apreciarán aspectos teatrales, con música en vivo, momentos acústicos (pre-grabados), videoarte, danza y una ecléctica mezcla de géneros musicales que van desde el rock progresivo, música de cámara, teatro musical estilo Broadway, punk, metal, rock sinfónico, música aleatoria, new-age, entre otros.

Será un show audiovisual disruptivo que toma la herencia de proyectos vanguardistas y de fusión como Frank Zappa, Mr. Bungle, Devil Doll, Vangelis, Sleepytime Gorilla Museum, Devin Townsend, entre otros.

El concierto presentará un repertorio de 70 minutos que recorre la colorida discografía de A Flying Fish desde el año 2019 y hasta la actualidad.

Asimismo, el elenco está conformado por Ráhoola en la voz, teclado y guitarra eléctrica; Jesús A. Vergara a cargo del bajo eléctrico; Mónica Lyrae con el piano/teclados y voz; Jorge Tamez con la guitarra eléctrica y acústica; Javier Garagarza en la batería y percusiones. Además, este proyecto cuenta con la participación del creador

escénico Alex Valdés.

En julio pasado inició la cartelera de Escena CONARTE | Temporada de Música 2024, integrada por 13 conciertos de diversos géneros musicales, con la presentación de solistas, dúos, ensambles y grupos independientes del Estado.

La Temporada de Música es el resultado de la convocatoria lanzada anualmente por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, con el objetivo de conformar una programación incluyente y diversa que dé cabida a diferentes propuestas de creación e interpretación musical.

Los boletos en taquilla del Centro de Las Artes con un costo en entrada general de 120 pesos y 80 preferencial.

Charlarán sobre fósiles mexicanos en el MHM

César López.-

Elizabeth Chacón Baca, impartirá la conferencia "Autopsia de fósiles mexicanos: cuando los fósiles relatan su propia historia", donde expondrá que desde tiempos inmemoriales los fósiles han representado objetos de estudio, de misterio y hasta de veneración.

La cita será el próximo miércoles 5 de febrero a las 19:00 horas en el auditorio del Museo de Historia Mexicana.

Con motivo de la exposición "Fuimos mar. Vallecillo cretácico Nuevo León", la charla permitirá un viaje en el tiempo a los ambientes que existieron en el pasado, para apreciar diferentes tipos de fósiles, sobre todo los más emblemáticos de México, así como conocer su mineralogía y preservación revelan las condiciones ambientales que permitieron su conservación.

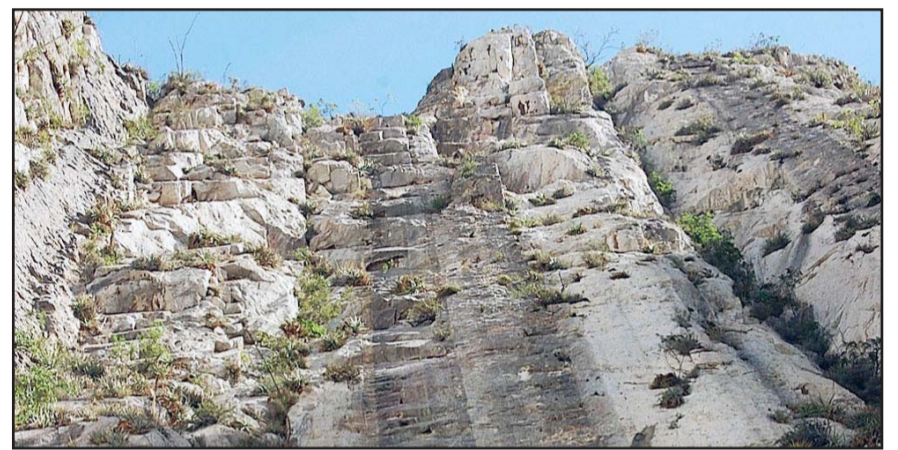
Chacón Baca, es investigadora de la

Facultad de Ciencias de la Tierra de la UANL, agregó que los fósiles constituyen parte de un patrimonio geológico único para cada país y para cada entidad federativa. La historia geológica de Nuevo León está escrita en una gran diversidad de fósiles que se han gestado a lo largo de millones de años.

"Estos paquetes rocosos aún guardan mucha información científica con gran potencial para la prospección de geo recursos, pues sabemos que la geología también constituye una gran herramienta para resolver los problemas ambientales presentes y futuros que hoy enfrentamos", señaló la expositora.

Asimismo, destacó que, en Nuevo León, La Huasteca es una localidad espectacular que nos relata la vida marina en plataformas carbonatadas hace más de 120 millones de años en cuyas rocas se pueden leer diversos eventos geobiológicos.

La conferencia se realizará sin costo.



Los fósiles han representado objetos de estudio, de misterio y hasta de veneración.



"3033 Pt. I" y "3033 Pt. II", obras de Nafy Llanas.

Cuestionan el tiempo con arte en "La nostalgia del futuro"

Alma Vigil.-

La amistad, el recuerdo y el porvenir imaginario son los conceptos que componen la exposición colectiva "La nostalgia del futuro".

Esta muestra está conformada por el trabajo de dos artistas visuales, Nafy Llanas y Silvia Dávila, amigas unidas por el arte desde hace más de 10 años.

A raíz de los cuestionamientos y la ansiedad que puede provocar el futuro, ambas artistas con su visión personal, desarrollaron las obras de esta muestra que reflexiona también sobre el sentido de la añoranza.

Nafy Llanas, plasma uno de sus miedos en la infancia: el fin del mundo. Imaginando catástrofes por el calentamiento global y la sobrepoblación, la artista les da vida a personajes en un mundo futuro, a su vez, reinterpretando el presente.

Con diversas técnicas como pintura en acrílico, óleo, carbonsillo, calcomanías, collage e incluso, una experimentación con la inteligencia artificial, Nafy hace uso de una paleta de colores brillantes, características en su trabajo.

"Justo viene de la estética de los 80,

cuando se usaba mucho neón, muchos colores rosas. Me siento identificada con esa época, con cierta nostalgia de esos colores. Es este juego de dos polaridades, un sentimiento que evoca al pasado, y un futuro soñador", dice.

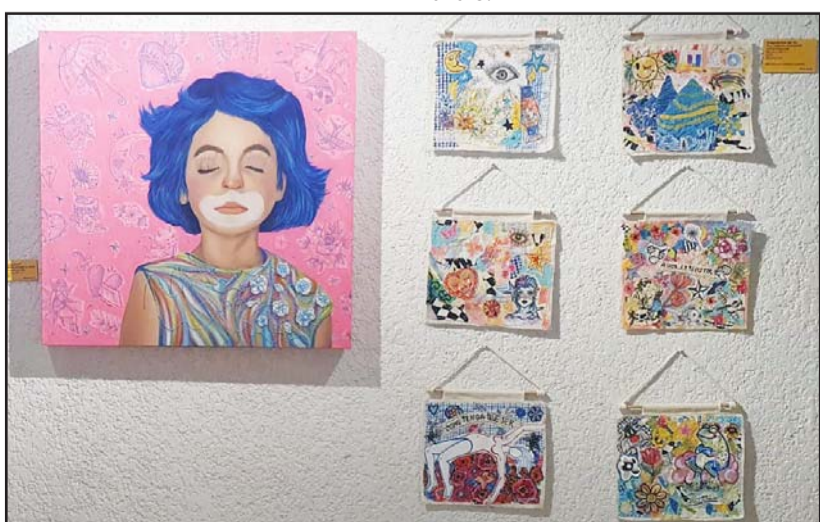
Silvia Dávila, a través del arte textil y otras técnicas, habla de la nostalgia de la pérdida, un sentimiento que experimentó después de haber vivido un duelo.

"Pienso mucho en el pasado y en el futuro que viene con mucha ansiedad. Me pregunto qué tal si ya no es como es hoy, que tal vez ya no existan las cosas que amamos y necesitamos", dice Silvia.

La pieza que guio su trabajo artístico al área textil está dedicada a su mejor amiga, quien falleció. Se trata de una obra que junta recuerdos de ella, que fueron bordados o cocidos a máquina por Silvia.

Así ambas artistas transforman sus miedos, ansiedades y anhelos en obras que invitan a cuestionar el tiempo.

La exposición "La nostalgia del futuro" se presentó en la galería We Are Mural los pasados 24 y 25 de enero.



"Payasadas" (izq.) y "Fragmentos del Yo: ruptura necesaria", (der.), obras de Silvia Dávila.

Busca UANL consolidar sector inmobiliario

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León y la Fundación UANL signaron un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) Nuevo León.

Esto con el objetivo de crear una plataforma que consolide el sector inmobiliario de la región a través del talento universitario.

Asimismo, con el convenio signado, la UANL potenciará la industria inmobiliaria del estado a través de la profesionalización y obtención de herramientas necesarias para medir algunos indicadores.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, destacó a la industria inmobiliaria como una de las más dinámicas y fundamentales para el desarrollo estatal. Determinó que los acuerdos suscritos comparten la visión de buscar siempre lo mejor para la comunidad,

aunado a la atención de las demandas.

"Estamos seguros de que la firma de este convenio no solo representa un compromiso formal entre ambas instituciones, sino también una visión compartida de construir un futuro para mejorar nuestra comunidad, abonando a la preparación correcta y adecuada de nuestros jóvenes estudiantes", mencionó el rector.

La creación de un Centro de Información de la Industria de la Vivienda, la cooperación para crear un diagnóstico de municipios y

mapeo de procesos, además de la incorporación de una estrategia integral de sostenibilidad y medio ambiente son algunos de los posibles proyectos contemplados mediante este convenio de colaboración.

Además, este acuerdo entre la Fundación UANL y la CANADEVI permitirá becar a los hijos de colaboradores en sus estudios universitarios, consolidando una visión conjunta que comparta oportunidades e impulse el desarrollo económico y social de la entidad.



El objetivo es potenciar la industria a través del talento universitario.

IMPUESTO PREDIAL 2025

15% de descuento	Del 1 de Enero al 5 de Febrero
10% de descuento	Del 6 de Febrero al 5 de Marzo
100% de descuento	En recargos, gastos y sanciones pagando en ENERO, FEBRERO y MARZO

A PARTIR DE ESTE AÑO
¡TÚ DECIDES QUE HACER CON TU PREDIAL!

DESTINA EL 25% DE TU PAGO PREDIAL
A INSTITUCIONES QUE PROMUEVAN EL BIEN COMÚN
CONSULTA LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

TODOS PODEMOS
APODACA
todospodemos.apodaca.gob.mx

Puedes pagar:
En [Apodaca.gob.mx](https://apodaca.gob.mx) a partir del 1 de Enero
En Módulos de pago a partir del 2 de Enero
Sucursales de Afirme, Banorte y Banamex

contigo
APODACA
EL FUTURO VIVE AQUÍ